



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

CENTROS: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CURSO 2019-2020

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 03/02/2021 (ESI)	Fecha: 03/02/2021 (ESI)
Fecha: 19/02/2021 (EPSA)	Fecha: 24/02/2021 (EPSA)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	2503081
Denominación de la Titulación:	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) Escuela Politécnica Superior (11006516)
Curso académico de implantación:	2014-15
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Cádiz
Centro:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) Escuela Politécnica Superior (11006516)
Curso académico de implantación	2014-15

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	ESI: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/giei/ EPSA: https://n9.cl/a6n69
-----------------	---

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del Programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), (versión v03, del 30 de mayo de 2016) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Durante el segundo semestre del curso 2019/2020 y como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19 se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo. Ante este escenario, la Universidad de Cádiz (UCA) elabora el Plan de actuación COVID-19 que contempla actuaciones en 7 ámbitos distintos, estableciendo una Comisión de Seguimiento así como un portal web con toda la información (<https://www.uca.es/coronavirus/>).

INFORMACIÓN PÚBLICA-GIEI-ESI

En relación con la difusión de la titulación y el alumnado se dispone de una página web completamente renovada en la que ahora es más accesible con contenido actualizado y de interés para el alumnado como son la realización de prácticas de empresa. Además, se ha continuado con las tareas relacionadas con el Plan de Bilingüismo, así como las actividades de Movilidad y se ha mejorado el interés del alumnado en este aspecto. Desde la oficina para la coordinación del plan de bilingüismo, se han organizado sesiones de conversación con aquellos alumnos interesados con personal nativo; actividad de gran interés para el alumnado y el PDI (<https://bit.ly/2IdSgiz>).

Además, se disponen de perfiles activos en las redes sociales: (a) Twitter, un perfil general de la Escuela Superior de Ingeniería (@esingenieriauca), un perfil para la difusión de las actividades científico-técnicas (@ACT_ESI) y un perfil del programa de bilingüismo (@Bilinguismo_ESI); Facebook, <https://bit.ly/2S0Tbix> e Instagram, <https://bit.ly/2XjZ9ka>.

Por otra parte, durante el segundo semestre del curso 2019/2020 y como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se ha mantenido informado durante todo el periodo a los diferentes grupos de interés, a través del canal de información institucional de correo electrónico.

También se ha habilitado un portal web (<https://esingenieria.uca.es/coronavirus/>), con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19, además se ha creado un Equipo COVID-19 en el propio Centro el cuál realiza un seguimiento de la situación extraordinario que estamos viviendo. En este portal también se ha puesto en enlace al servicio del Centro de Atención al Usuario (CAU) para la comunicación de las incidencias docentes que se reciben en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y que se trasladan posteriormente a los centros para su gestión.

A través de los correos electrónicos y los propios Campus Virtuales el profesorado mantiene informado a sus estudiantes de cualquier posible actuación llevada a cabo.

INFORMACIÓN PÚBLICA-GIEI-EPISA

En materia de difusión de la titulación, la página web del centro dispone de información actualizada para el alumnado en temas de estudios, investigación, movilidad y empresas, así como información sobre la EPISA y las gestiones de interés de atención al usuario. Además, se disponen de actividades pre-universitarias como jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de enseñanzas, clases y prácticas aplicadas, jornadas de orientación universitaria, campus de verano y experiencias investigadoras donde el alumno puede ver de primera mano cómo es la vida universitaria en el centro (<https://bit.ly/2YDcBg4>). Desde octubre del 2018 cuenta con un boletín de comunicación donde mensualmente se resumen las noticias más relevantes publicadas en la web, así como un avance de los próximos eventos y cualquier información relevante para la comunidad universitaria de la EPISA.

Por otro lado, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como son Facebook (<https://cutt.ly/lbIXZr>) y Youtube (<https://cutt.ly/ebiCuQ>). También dispone de un perfil general de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras en Twitter (@epsalgeciras).

Como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, se ha habilitado un portal web (<https://epsalgeciras.uca.es/plancovid2021/>) con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por Covid-19, además se ha creado un Equipo COVID-19 en el propio Centro el cuál realiza un seguimiento de la situación extraordinario que estamos viviendo.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis:

Para favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA), garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de las mismas, y procurando cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la calidad de los Títulos, ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC), así como unas estructuras estables y continuas de gestión de la Calidad. El diseño del SGC, marco común para todos los Centros de la UCA, fue desarrollado y evaluado positivamente por el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en 2008) y certificado por la ANECA en 2010.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA es revisado periódicamente. A finales del año 2017, el SGC ha sufrido una nueva modificación para su adecuación a nuevos protocolos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno de la UCA el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) (<http://bit.ly/3sRI3Gy>), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz que, tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros y se encuentran en <https://bit.ly/3sUuWnW>.

Desde el pasado 2018, se ha incorporado una nueva modificación en los apartados correspondientes a los Autoinformes de Seguimiento y a la revisión de los formatos y registros incluidos en el Gestor Documental. Dichas modificaciones han sido consecuencia de análisis y revisiones realizados por los diferentes grupos de interés así como de los informes globales de las auditorías internas de seguimiento realizadas por la Inspección General de Servicios (IGS) de la UCA.

El SGC permite asegurar una docencia de calidad en la Universidad. Para ello recoge toda la información e indicadores de interés en el gestor documental de la UCA (GD-SGC) <https://gestdocsgic.uca.es/>, habiendo sufrido diversas modificaciones desde entonces, para adaptarse a las revisiones del SGC y para mejorar su aplicabilidad de cara al seguimiento de los títulos. El GD-SGC facilita extraordinariamente el acceso y la gestión de dichos documentos.

Otra plataforma importante para la gestión de los títulos es el “Sistema de información” <https://sistemadeinformacion.uca.es/>, valiosa fuente de información de la UCA que recoge entre otros, muchos de los indicadores del SGC, datos académicos, de rendimientos, de prácticas en empresas, etc., con los que poder hacer un correcto seguimiento del título.

Con ambas plataformas se dispone de toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento y la mejora del título, que es valorada positivamente por sus usuarios. La mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y desplegados en ambas plataformas. El conocimiento de estos datos permite la mejora de la actividad docente.

En el segundo semestre del curso 2019-20 y debido a la Declaración del Estado de Alarma y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19, se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo. El SGC de la UCA es la base sobre la que apoyarse para la toma de decisiones en cuanto a asignación de responsabilidades, adaptaciones de los planes de estudios a la modalidad no presencial y organización de los recursos humanos y técnicos disponibles.

Por ello, desde el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA se ha elaborado una adenda al SGC (<https://bit.ly/369ssZ3>) que nos permite adoptar los procedimientos de actuación y adecuarlos para atender estas situaciones excepcionales, donde se pueda recoger el aprendizaje que esta situación nos ha proporcionado e incluso prever otras posibles situaciones excepcionales, como se menciona en el documento de Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19 (<https://bit.ly/3ojJiKZ>), de 14 de abril de 2020 de la DEVA.

El actual SGC ya dispone de procesos de recogida de información definidos, validados y experimentados por la Universidad de Cádiz (UCA), que deberían ser los utilizados. No obstante, debido a la situación de pandemia se han adoptado algunas herramientas de recogida de información orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas, como práctica ejemplar del uso de la información que aporta el SGC a la mejora real de la enseñanza.

Por ello y en base a la adenda anterior este curso 2019-2020 no se ha realizado las encuestas habituales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. Se han adoptado una encuesta ad-hoc del curso 2019-2020 en donde se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad.

Siguiendo las indicaciones que se muestran en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20 (<https://bit.ly/3iH3Qfk>) y en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3cle9ov>) se incorporan unas adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

SGC-ESI

La estructura de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición se encuentra en <https://bit.ly/39bfOul> garantizando la coherencia de criterios entre todos los Grados del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la ESI se ha dotado con un Reglamento Interno, aprobado por la Junta de Escuela el 31 de julio de 2013, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<http://bit.ly/3sSybMJ>). Actualmente no existe vacante alguna en la comisión, estando la lista de miembros disponible en el siguiente enlace: <http://bit.ly/39WRZpC>.

La CGC de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el Autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<https://colabora.uca.es/share/page/>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente, además de todas las actas de las diferentes reuniones establecidas. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está

consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. En concreto, durante el curso que se está estudiando, el 2019-2020, se han realizado unas 24 reuniones.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la ESI aprueba el 30 de Abril de 2020 las adendas, ya comentadas anteriormente, a todas las asignaturas del curso 2019-2020. En esta adenda, el profesorado realizará, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes. Posteriormente se les comunicó a los estudiantes a través de los distintos Campus Virtuales. Además desde la Dirección de la ESI se ha mantenido un portal web, en donde vienen recogidas todas las adendas del Grado (<https://esingenieria.uca.es/adendas/giei/>).

Con ello se garantiza la difusión y el conocimiento entre el estudiante de cómo se va a desarrollar la asignatura en el segundo semestre, y además garantiza la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas de garantía de calidad y para las agencias de calidad.

Además la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>).

SGC-EPISA

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se regula por el manual del Sistema de Garantía de Calidad aprobado en Junta de Gobierno de 16-12-2014 (<https://bit.ly/30Xe41U>) y por el Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, aprobado en Junta de Escuela (<https://bit.ly/2HwYMKd>). La información general del SGC, así como esta documentación, se encuentran en la web del centro: <https://bit.ly/2EPbS2Z>.

A lo largo de los últimos cursos, la CGC del Centro se ha reunido en multitud de ocasiones, con el fin de ir evaluando el cumplimiento de lo especificado en la memoria oficial del título, y el proceso de implantación del mismo. Las actas registradas se encuentran digitalizadas en el repositorio siguiente (acceso restringido): <https://cutt.ly/5bOpCc>.

Todo lo expuesto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2Z0CDcw>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Puntos Fuertes:

Ambos centros (GIEI)

- 2019/2020: PF-GIEI.II.1. Gracias al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han activado los procedimientos adecuados para el aseguramiento del cumplimiento con la memoria del título en situación de pandemia mundial, y ha servido para preservar una docencia de calidad en situación de aislamiento domiciliario de forma ágil.

Escuela Superior de Ingeniería

- 2019/2020: PF-ESI.II.1. El Sistema de Garantía de Calidad ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora. Con unos instrumentos y plataformas (Gestor Documental, Sistema de Información de la UCA, COLABORA) que facilitan su seguimiento y permite detectar tanto aquellos aspectos más valorados como aquellos aspectos que son mejorables.

Escuela Politécnica Superior

- 2019/2020: PF-EPISA.II.1. El SGC es efectivo, supone una herramienta útil para la gestión del título y facilita la realización de un diagnóstico de la titulación.
- 2019/2020: PF-EPISA.II.2. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO – ESI	2,9	-	3,00	2,25	2,92	1,50
	TÍTULO – EPSA		-	2,00	1,67	1,50	2,00
	CENTRO–ESI		-	2,42	2,48	2,53	3,14
	CENTRO–EPSA		-	2,45	2,06	2,30	3,13
	UCA		-	2,87	2,71	2,79	3,64
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO – ESI	2,9	-	3,38	3,14	3,75	-
	TÍTULO – EPSA		-	3,50	3,40	3,90	-
	CENTRO–ESI		-	3,40	3,47	3,40	-
	CENTRO–EPSA		-	3,75	3,74	3,83	-
	UCA		-	3,64	3,73	3,76	-

Análisis:

En el curso 19/20 el título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del proceso de implantación del título. Así que, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la memoria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA en los que no se recibieron recomendaciones relacionadas con cambios en el plan de estudio. El título comenzó su implantación en el curso 14/15, realizándose una implantación completa de todos los cursos de manera simultánea, ofertándose todas las asignaturas que estaban previstas en la memoria. El calendario se ha cumplido según lo previsto, sin embargo, la CGC ha tenido que hacer frente a las actividades propias de un proceso de implantación. En ésta se revisan el calendario, los horarios, la planificación docente del curso, los reconocimientos de créditos y el reconocimiento de prácticas de empresa, así como asuntos de coordinación con el alumnado, con los profesores y entre los dos centros que imparten el título.

Este título está diseñado de manera que los módulos de Formación Básica (60 ECTS) y Formación Común de la Rama Industrial (60 ECTS) descritos en la Memoria verificada tienen su correspondencia con un itinerario del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Tanto en la ESI como en la EPSA este Grado se imparte íntegramente desde el primer curso y por tanto se accede desde el procedimiento normal de Preinscripción mediante el Distrito Único Andaluz.

Respecto al diseño del título, las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento por la DEVA, se han tenido en consideración, detallándose en el plan de mejora de los Autoinformes elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad, Autoinformes que integran ambos centros. En el desarrollo de las actividades formativas se ha contado con los recursos materiales y los servicios previstos, así como con el profesorado necesario para la impartición del título, dentro de las limitaciones propias de las universidades.

Tanto la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro como la Junta de Escuela han desarrollado la normativa necesaria para dar cumplimiento con lo especificado en la memoria. En concreto, la CGC ha desarrollado los reconocimientos entre títulos de grado y estudios de formación profesional de grado superior, el catálogo de optativas para cada curso, los criterios de aprobado por compensación, así como el desarrollo de la instrucción para posibilitar la evaluación global de las asignaturas. Estos acuerdos y desarrollos normativos se encuentran recogidos en las siguientes webs: ESI – <https://bit.ly/2HQ1ryg>, EPSA – <https://bit.ly/2EPbS2Z> y <https://bit.ly/2LcgNzX>.

Durante el segundo semestre del curso 19/20 y como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19 se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo (<https://bit.ly/3iJDOYP>).

Además desde el Vicerrectorado de Política Educativa se emite la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/39cCRFh>), en donde se toman medidas aplicadas a la docencia no presencial. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA es la base sobre la que apoyarse para la toma de decisiones en cuanto a asignación de responsabilidades, adaptaciones de los planes de estudios a la modalidad no presencial y organización de los recursos humanos y técnicos disponibles.

El actual SGC ya dispone de procesos de recogida de información definidos, validados y experimentados por la Universidad de Cádiz (UCA), que deberían ser los utilizados. No obstante, debido a la situación de pandemia se han adoptado algunas

herramientas de recogida de información orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas, como práctica ejemplar del uso de la información que aporta el SGC a la mejora real de la enseñanza.

Por ello y en base a la adenda anterior este curso 19/20 no se ha realizado las encuestas habituales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. Se han adoptado una encuesta ad-hoc del curso 19/20 en donde se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad.

Programa docente

A la vista de las instrucciones recibidas con motivo de la pandemia de COVID-19, Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial y el Comunicado de los Rectores y Rectoras de las universidades de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19, con fecha 15 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/2YaB1P1>). El Consejo de Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), reunido el día 15 de marzo de 2020, aprueba unas indicaciones generales, en donde el PDI de la ESI continuará prestando sus servicios docentes, buscando alternativas para desarrollar las actividades que requieran presencialidad.

El profesorado deberá garantizar el acceso a los materiales y recursos docentes relacionados con los contenidos programados en este período en el Campus virtual, para facilitar el aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. A través de distintas herramientas, todos los profesores podrán comunicarse de forma síncrona con su grupo de estudiantes en el horario de clases previsto por la planificación docente (<https://bit.ly/2NuqvQx>).

Las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales que no puedan realizarse de modo no presencial, se sustituirán por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir las competencias previstas o, en su caso, se realizarán de forma intensiva cuando se reanude la actividad docente presencial.

Posteriormente y siguiendo las indicaciones que se muestran en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz se incorporan una adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

Con respecto a la estructura de las guías docentes, dentro del proceso de planificación docente con las fichas 1B, por parte del profesorado asignado a dicha docencia, coordinadores del título y departamento, se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas dichas fichas 1B con la memoria del título (<http://asignaturas.uca.es/asig/>).

En lo que respecta a la variación de las guías docentes el profesorado tuvo que realizar adendas a las guías que modificaran aquellos aspectos afectados por la no presencialidad. En estas adendas se establecieron los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19.

En las adendas se establecieron dos aspectos importantes. En primer lugar, se describió cómo iba a ser la metodología llevada a cabo en las actividades formativas en modalidad online, esto es, créditos tipo A, B, X, C y D. También se establecieron cómo iban a ser los nuevos sistemas de evaluación de adquisición de las competencias, créditos tipo H, I. Finalmente, la realización de tutorías y revisiones de exámenes también fueron descritas en estos documentos.

El proceso seguido para la supervisión de las adendas a las guías docentes implicó a la dirección del centro, departamentos y coordinaciones de grados. En este sentido los pasos seguidos fueron los que a continuación se muestran:

- a) Los profesores responsables de cada asignatura tuvieron que cumplimentar la adenda. Éstas fueron remitidas por los coordinadores de grado.
- b) Una vez realizada, el profesorado la visó para que posteriormente el departamento con el encargo docente la visara.
- c) Finalmente, los coordinadores de grado revisaron todas las adendas recibidas. Aquellas que cumplían fueron visadas para su paso por la comisión de garantía de calidad del centro. Aquellas que no cumplían debido a indefiniciones, erratas, etc, fueron devueltas a los profesores responsables para su modificación, volviéndose a activar el paso por el departamento y la coordinación del grado.
- d) Finalmente, la comisión de garantía de calidad del centro aprobaría las adendas con las que se garantizaba la calidad docente en el escenario online.

Con estas adendas se garantiza la difusión y el conocimiento entre el estudiante de cómo se va a desarrollar la asignatura en el segundo semestre, y además garantiza la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas de garantía de calidad y para las agencias de calidad.

Las clases impartidas de manera on-line síncrona se adaptarán a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario deberán ser acordadas con el estudiantado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso. Los métodos y criterios de evaluación que sustituyan a los previstos deben permitir valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de cada materia.

Procedimientos asociados a la gestión de los TFG

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014, que fue modificado parcialmente el 17-7-2017 mejorándose el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Posteriormente a esta revisión ha habido dos más que si cabe han mejorado la gestión de asignación, desarrollo, finalización y defensa de los TFG por el alumnado. La primera de las dos revisiones comentadas se llevó a cabo el 31-01-2019 de esta revisión deriva: la inclusión en todos los TFG una declaración de autoría por parte del alumnado, la gestión de la concesión de matrículas de honor en cada convocatoria, la inclusión del anexo de especificaciones al modelo TFG/M-01, así como la modificación del modelo TFG/M-04 para la inclusión de la declaración explícita de autorización del director a la defensa del trabajo fin de grado.

Respecto a la segunda revisión se modificó el artículo 9 del reglamento para la introducción como directores de TFG a aquellas personas con un Contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación o con un Contrato de Investigador Distinguido, previstos al amparo de la Ley de la Ciencia, y con centro de destino en la ESI. Este reglamento sigue vigente. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa.

A raíz de la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería reunida el día 16 de abril de 2020 aprueba una instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19, (<https://bit.ly/3a6O8Xg>), en donde se garantiza que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG, desarrollando un procedimiento telemático de exposición y defensa.

Se autoriza la realización de la defensa del TFG a distancia mediante el empleo de un sistema de videoconferencia. Para ello, se habilitará en el campus virtual un curso específico para la defensa de TFG con una reunión virtual por cada defensa de TFG. Esas reuniones vendrán identificadas con el nombre del alumno. A cada reunión virtual deberán acceder los miembros del tribunal, así como el alumno.

Desde la Comisión de TFG/TFM se elabora un documento donde se plasman algunas recomendaciones para el tribunal que actúe en defensas a distancia mediante el empleo de la herramienta Reunión del campus virtual (<https://bit.ly/2Nzfdus>).

La tutorización y seguimiento de los trabajos se ha adaptado a la modalidad online. Las actas siguen el mismo procedimiento que establece el Reglamento General de TFG/TFM de la ESI (<https://bit.ly/3onD2Cl>). Se recomienda en todo caso el uso de firmas digitales para evitar desplazamientos.

Respecto a los indicadores relacionados con el TFG, se puede comprobar que durante el curso 2019/20 el indicador "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM" es muy bajo. Sin embargo, este valor no debe ser tenido en cuenta, pues no es estadísticamente significativo, ya que ese ítem de la encuesta solo fue contestado por 2 estudiantes. No obstante, se mantendrá la realización de sesiones de información sobre el proceso de elección y realización del TFG entre los estudiantes.

En el curso 19/20 se han encontrado grandes dificultades sobre todo en el segundo semestre sin embargo esto no ha supuesto que la memoria de la titulación no se cumpla. En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cada vez más cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente.

Puntos Fuertes:

Ambos centros

- 2019/2020: PF.III.1. El SGC ha servido para garantizar la continuación con una docencia de calidad en modalidad no presencial gracias a la revisión por las distintas unidades implicadas en el proceso.
- 2019/2020: PF.III.2. Los distintos órganos implicados en el título (Coordinación, CGC, Comisión de TFG/M, etc.) funcionan con agilidad.

Escuela Superior de Ingeniería

- 2019/2020: PF-ESI.III.1. Reglamento y funcionamiento muy consolidado en el centro y con convocatorias mensuales para la defensa de los TFG, incluso tras la declaración del estado de alarma.

Escuela Politécnica Superior

- 2019/20: PF-EP.SA.III.1. Desarrollo de un procedimiento de coordinación en los Títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.
- 2019/20: PF-EP.SA.III.2. Sube la tasa de evaluación.

Puntos débiles	Acciones de mejora
2019/2020: PD-ESI.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	2019/2020: PM-ESI.III.1. Realizar unas jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.).

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO – ESI	56,7%	48,1 %	50,5 %	45,4 %	48,8 %	50,8 %
	TÍTULO – EPSA		54,2 %	57,4%	64,2%	72,2%	58,7%
	CENTRO–ESI		48,9 %	55,3 %	51,5 %	50,4 %	51,3 %
	CENTRO–EPSA		50,5%	58,1%	59,8%	76,9%	65,3%
	UCA		48,7%	48,5%	39,6%	49,8%	46,1%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO – ESI	30,9%	34,6 %	23,0 %	42,6 %	27,2 %	41,0 %
	TÍTULO – EPSA		42,4%	24,1%	26,4%	20,4%	19,1%
	CENTRO–ESI		37,8%	31,5%	48,9%	30,4%	44,4%
	CENTRO–EPSA		26,2%	18,3%	25,3%	28,6%	21,1%
	UCA		32,0%	30,9%	34,0%	34,1%	37,7%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO – ESI	11,2%	47,8 %	10,8 %	17,9 %	12,5 %	16,1 %
	TÍTULO – EPSA		2,5%	7,6%	20,0%	7,0%	14,6%
	CENTRO–ESI		52,9%	13,3%	23,7%	15,0%	14,3%
	CENTRO–EPSA		13,4%	9,1%	12,6%	7,1%	4,2%
	UCA		33,5%	15,3%	22,5%	17,4%	24,3%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO – ESI	4,1	4,2	4,0	4,1	4,2	-
	TÍTULO – EPSA		4,6	4,1	4,2	4,1	-
	CENTRO–ESI		3,8	4,2	4,2	4,2	-
	CENTRO–EPSA		4,1	4,1	4,1	4,1	-
	UCA		4,1	4,1	4,2	4,2	-
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva).	TÍTULO – ESI	20,0%	9,6 %	14,0 %	21,3 %	15,9 %	15,7 %
	TÍTULO – EPSA		8,5%	14,6%	17,0%	16,7%	15,9%
	CENTRO–ESI		12,4%	16,2%	22,1%	16,6%	19,2%
	CENTRO–EPSA		10,7%	15,1%	19,5%	17,6%	16,8%
	UCA		16,8%	17,6%	17,0%	13,4%	17,1%
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO – ESI	3,2	3,00	3,16	3,41	3,14	-
	TÍTULO – EPSA		3,00	3,33	3,00	3,70	-
	CENTRO–ESI		3,10	3,25	3,25	3,13	-
	CENTRO–EPSA		2,54	2,88	3,33	3,45	-
	UCA		3,15	3,50	3,52	3,55	-
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO – ESI	2,6	2,56	2,72	2,33	2,67	-
	TÍTULO – EPSA		1,57	2,33	2,00	1,71	-
	CENTRO–ESI		2,53	2,31	2,36	2,46	-
	CENTRO–EPSA		2,30	2,37	2,41	2,43	-
	UCA		2,71	2,61	2,50	2,65	-

Análisis:

La formación, la mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presente en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional nos encontramos con los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <https://bit.ly/35Vc8eF>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <http://bit.ly/35Xch0Z>.

Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado y sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://bit.ly/39HFRZs>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

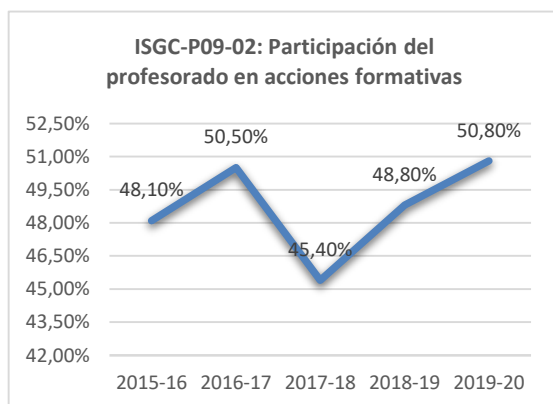
Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, la Universidad debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <https://personal.uca.es/convocatorias-pdi/>.

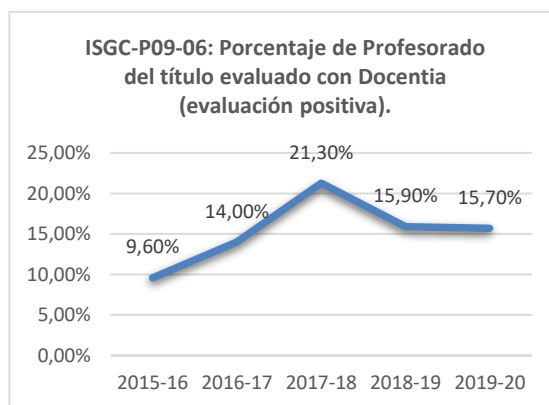
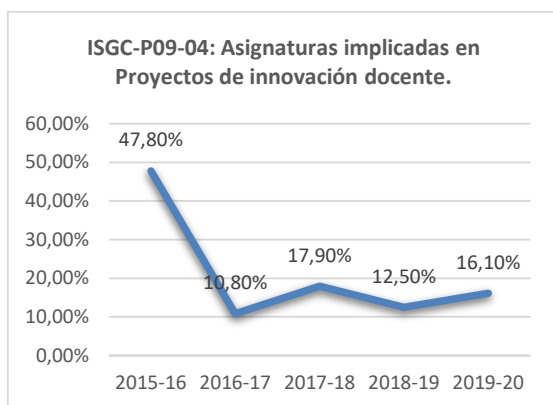
Innovación docente

Así mismo, la Unidad de Formación e Innovación Docente, mediante distintas convocatorias incentiva la puesta en marcha de actividades que conduzcan a mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y la forma de enseñar de nuestros profesores en proyectos a ejecutar en las asignaturas, y de esta forma mejorar el título en general (<http://bit.ly/3sz0H97>).

Escuela Superior de Ingeniería**Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado**

Se observa cómo se han incrementado todos los indicadores correspondientes al registro ISGC-P09 con respecto al curso anterior, a excepción del indicador relacionado con el porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA (ISGC-P09-06), que ha disminuido levemente en un 0,2 %. En cambio, aumenta significativamente (14 %) la participación de docentes del grado en proyectos de innovación docente recuperándose la anterior senda de crecimiento que se vio mermada en el curso anterior.





Análisis y valoración general del profesorado

En el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", pueden observarse los datos en detalle en lo referente al profesorado. En la siguiente tabla se muestra la evolución del profesorado participante en el grado:

CATEGORÍA	Total Profesorado					Porcentaje Doctores				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Catedrático de Universidad	1	2	4	5	5	100%	100%	100%	100%	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0	0	-	-	100%	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	19	18	21	21	23	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	15	16	14	10	11	20%	25%	28,6%	20%	18,2%
Profesor Contratado Doctor	5	4	4	4	6	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	7	5	3	2	3	71,4%	60%	33,3%	50%	66,7%
Profesor Ayudante Doctor	2	10	16	17	14	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0%
Profesor Asociado	21	22	16	16	18	23,8%	27,3%	43,8%	37,5%	33,3%
Profesor Visitante	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	34	23	30	50	54	35,3%	21,7%	43,3%	34%	63%
TOTAL	105	100	108	125	134	50,5%	52%	64,8%	58,4%	68,7%

Analizando el detalle la distribución de profesorado, se observa cómo ha aumentado el número de profesores en todas las categorías, menos el de Catedráticos de Universidad, que se ha mantenido, y el de Profesores Ayudantes Doctores, que, a diferencia de los cursos anteriores, que iba en aumento, ha experimentado una disminución. Esto se debe al proceso de estabilización de las plantillas de profesorado, realizando su conversión a la figura de Profesor Contratado Doctor, y estos a su vez a la de Titulares de Universidad. Además, se observa un fuerte aumento del porcentaje de doctores que imparte clases en el grado.

Se puede observar también que el colectivo más numeroso con diferencia sigue siendo el Sustitutos Interinos, que supone el 40 % del profesorado (seguido por el de Titulares de Universidad, con el 17 %). Este impacto puede deberse en gran medida al valor de la tasa de reposición limitada desde el año 2012, con un valor del 0 % varios años que no ha permitido la renovación del profesorado. No obstante, cabe destacar el enorme aumento del porcentaje de doctores en el último año en dicha categoría, pasando del 34 % al 63 %. Esto abre la posibilidad a que puedan promocionar en un tiempo aceptable a otro tipo de figuras, como la de Ayudante Doctor.

Finalmente, en el registro RSGC-P09-01 pueden observarse también otros datos en detalle, como la experiencia docente y actividades de investigación. En la siguiente tabla se puede observar cómo ha aumentado considerablemente tanto el número de quinquenios, pasando de 165 a 187, como el número de sexenios de investigación, pasando de 45 a 51. La subida de los quinquenios se debe fundamentalmente a las figuras de Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria, posiblemente motivada por el aumento de profesores en estas categorías y al envejecimiento de la plantilla. El incremento en

los sexenios se debe principalmente a las figuras de Titulares de Universidad y Catedráticos, y puede estar motivado en el primer caso por el aumento de profesores en la categoría y en el segundo por un aumento en las actividades investigadoras.

CATEGORÍA	Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	15 - 16	16 - 17	17 - 18	18 - 19	19 - 20	15 - 16	16 - 17	17 - 18	18 - 19	19 - 20
Catedrático de Universidad	6	9	18	22	23	4	8	15	18	21
Catedrático de Escuela Universitaria	6	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	75	75	92	87	99	30	32	32	24	26
Profesor Titular de Escuela Universitaria	60	68	60	45	53	1	0	1	0	0
Profesor Contratado Doctor	0	0	0	7	5	9	6	5	3	4
Profesor Colaborador	0	0	0	4	7	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	147	152	170	165	187	44	46	53	45	51

Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos (sólo las cuatro categorías de funcionarios en el caso de quinquenios y las categorías de vinculación permanente en el caso de sexenios) se observa que el perfil promedio es el de un profesor con 3.9 quinquenios y 1.13 sexenios.

Asimismo, cabe destacar las medidas de estímulo propuestas por la UCA en el curso 2019/20 para facilitar e impulsar la actividad investigadora. En este sentido, se convocó un procedimiento de solicitud de evaluación de la actividad investigadora en el ámbito interno de la Universidad de Cádiz, complementaria a la evaluación nacional de sexenios de investigación ([BOUCA 299 de 15 enero de 2020](#)). Este procedimiento, de carácter voluntario, ha permitido someter a evaluación las aportaciones de investigación de los Profesores no Permanentes y Permanentes que no cuenten con sexenio vivo reconocido por la CNEAI, reduciendo su capacidad docente para impulsar la actividad investigadora.

Escuela Politécnica Superior

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

En relación con los indicadores cuantitativos del RSGC-P09-01 Informe de Indicadores, destacar como aspectos positivos la alta satisfacción global de los estudiantes con la docencia durante los últimos cuatro cursos (4,3 de media sobre 5), así como la alta participación del profesorado en acciones formativas.

Los datos sobre la evolución del personal académico que está impartiendo el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales desde su implantación reflejan no solo la adecuación del mismo, sino la clara tendencia a la estabilización y especialización, como demuestran estos datos.



Análisis y valoración general del profesorado

Categoría	Total Profesorado					Porcentaje Doctores				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Catedrático de Universidad	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0	0	-	-	100,0%	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	14	10	9	10	10	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Profesor Titular Escuela Universitaria	10	9	9	8	9	10,00%	22,22%	22,22%	25,00%	22,22%
Profesor Contratado Doctor	1	4	2	1	5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Profesor Colaborador	2	2	1	1	1	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Profesor Ayudante Doctor	4	5	10	8	5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Profesor Ayudante	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	14	15	12	11	14	28,57%	26,67%	33,33%	27,27%	35,71%
Profesor Visitante	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	14	10	10	15	19	57,14%	60,00%	50,00%	33,33%	57,89%
TOTAL	60	55	53	54	63	56,67%	58,18%	60,38%	53,70%	60,32%

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

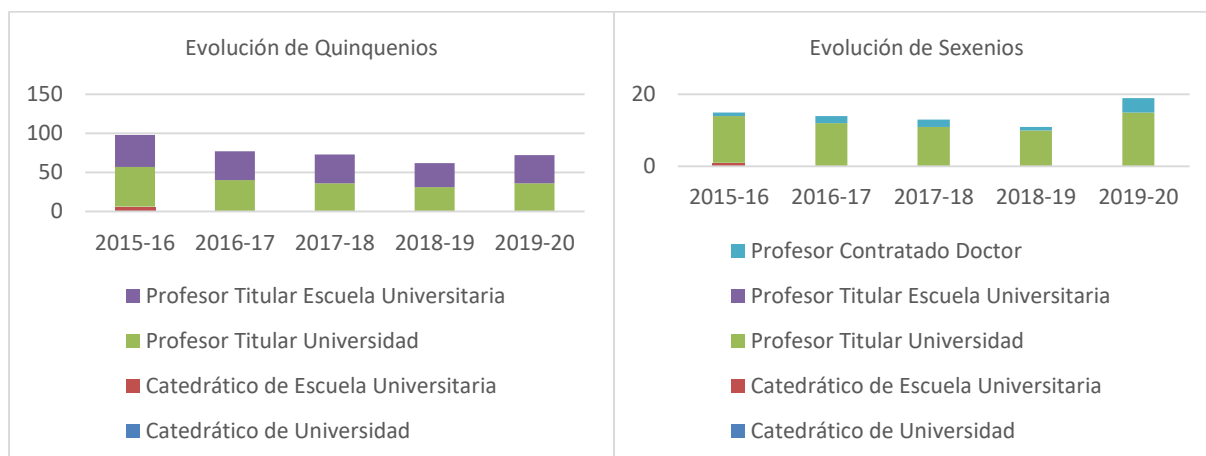
Evolución del perfil del profesorado del título

Haciendo un análisis del profesorado con docencia en el título en la EPS de Algeciras, según los datos que reflejan el “RSGC P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título”, se observa que el grueso de la carga docente (medida en créditos) recae sobre Profesores Sustitutos Interinos (29,0 %), Profesores Asociados (18,9 %), Profesores Titulares de Escuela Universitaria (17,4 %) y Profesores Ayudantes Doctores (14,2 %). Los profesores funcionarios asumen la docencia del 36,7% de los créditos del título. De los 63 profesores que imparten docencia en el título el 60,3 % de ellos son doctores, los cuales imparten el 37,3 % de los créditos del título.

El 47,9 % de la carga docente la asumen profesores asociados y sustitutos interinos, lo que supone el riesgo de contar con una variabilidad importante a lo largo de los cursos, ya que la contratación se realiza por periodos iguales o inferiores al de un curso académico. No obstante, la alta presencia de profesionales de la ingeniería procedentes de empresas o industrias de la comarca en la docencia del título bajo la figura de Profesor Asociado sirve para aportar al egresado una visión realista y actualizada de la profesión, que es imprescindible transmitir a los alumnos de cualquier ingeniería.

Más de la décima parte de la carga docente del título la desarrollan profesores sustitutos interinos. Esta modalidad de contratación temporal está pensada para cubrir temporalmente puestos de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva o, en su caso, amortización de la plaza.

En la tabla de categorías del profesorado con docencia en el título se detalla la evolución del perfil del profesorado que imparte la docencia del título en los últimos 6 cursos. Puede observarse que la evolución del número total de doctores es muy positiva. En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (<https://n9.cl/71y8r>) pueden observarse estos datos en detalle, incluyendo experiencia docente (78 quinquenios hasta el curso 2019 – 2020) y actividades de investigación (19 sexenios hasta el curso 2019 – 2020). Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos (sólo las cuatro categorías de funcionarios) se observa que el perfil promedio es el de un profesor con 4,1 quinquenios y 0,8 sexenios.



En cuanto a la valoración del reconocimiento de la labor docente e investigadora del profesorado destaca que el perfil medio del profesor funcionario que imparte en el título tiene una dilatada experiencia docente y una tendencia creciente en la actividad investigadora. No obstante, hay que reconocer que no se ha analizado la transferencia del conocimiento al exterior, actividad en la que destaca el profesorado de las Escuelas de Ingeniería.

Puntos Fuertes:

Ambos centros

- 2019/2020: PF-IV.1. Aumento del número de quinquenios y sexenios del profesorado.
- 2019/2020: PF-IV.2. Evaluación de la actividad investigadora en el ámbito interno de la Universidad de Cádiz, complementaria a la evaluación nacional de sexenios de investigación.

Escuela Superior de Ingeniería

- 2019/2020: PF-ESI-IV.1. Fuerte aumento de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
- 2019/2020: PF-ESI-IV.2. Incremento considerable del porcentaje de doctores que imparte clases en el grado.

Escuela Politécnica Superior

- 2019/20: PF-EPSA-IV.1. Participación del profesorado en acciones formativas superior al objetivo (58,7 % sobre el objetivo del 56,7 %).
- 2019/20: PF-EPSA-IV.2. Aumento del número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

Puntos débiles	Acciones de mejora
2019/2020: PD-ESI-IV.1. Bajo Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva)	2019/2020: PM-ESI-IV.1. Dar difusión a la información del programa DOCENTIA en fecha y plazos, mediante talleres de formación específicos. Además, se propone al Vicerrectorado aumentar el número de convocatorias anuales.
2019/2020: PD-EPSA-IV.1. Baja participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	2019/2020: PM-EPSA-IV.1. Promover la participación de equipos de profesores en los proyectos de innovación docente.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO – ESI	3,4	3,77	3,68	3,58	3,67	-
	TÍTULO – EPSA		2,90	3,06	2,39	2,15	-
	CENTRO – ESI		3,64	3,61	3,51	3,50	-
	CENTRO – EPSA		3,07	2,99	2,95	3,06	-

	UCA		3,35	3,38	3,37	3,31	-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO – ESI	3,8	4,20	4,12	4,05	4,33	-
	TÍTULO – EPSA		3,20	4,03	3,87	3,89	-
	CENTRO–ESI		3,99	4,07	4,15	4,07	-
	CENTRO–EPSA		3,50	3,89	4,04	4,08	-
	UCA		3,73	4,00	4,06	4,0	-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO – ESI	75,0%	93,0%	83,1%	87,2%	80,4%	87,2%
	TÍTULO – EPSA		83,3%	67,7%	75,0%	67,5%	75,61%
	CENTRO–ESI		95,2%	82,8%	79,6%	84,9%	89,8%
	CENTRO–EPSA		77,8%	70,4%	63,8%	67,5%	78,03%
	UCA		94,0%	77,6%	70,4%	81,0%	86,23%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO – ESI	2,7	2,31	2,39	2,36	2,27	-
	TÍTULO – EPSA		2,00	2,22	2,25	1,86	-
	CENTRO–ESI		2,50	2,37	2,41	2,49	-
	CENTRO–EPSA		2,19	2,31	2,30	2,44	-
	UCA		2,74	2,68	2,60	2,73	-
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO – ESI	2,7	-	2,38	2,30	2,53	-
	TÍTULO – EPSA		-	3,00	2,00	3,43	-
	CENTRO–ESI		-	2,30	2,31	2,40	-
	CENTRO–EPSA		-	2,36	2,39	2,54	-
	UCA		-	2,62	2,46	2,65	-

Análisis:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en <http://bit.ly/39HFRZs>, se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2018-2019. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico o Informático). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas, y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente. En el caso de una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

Escuela Superior de Ingeniería

El proceso de planificación docente suele comenzar en el mes de marzo del curso anterior (proceso iniciado desde el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas PDI de la Universidad de Cádiz) con la validación por parte de los departamentos (y posteriormente por el Centro), del número de grupos de actividad de cada asignatura. Este proceso se realiza a través de la aplicación del Gabinete de Ordenación Académica (GOA) (<https://goa.uca.es/>).

Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas, laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso

de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los guías docentes de las asignaturas (también llamadas Ficha 1B: <https://goo.gl/nvrnPW>). En las guías docentes se describen los detalles de cada asignatura. Las actividades a realizar, clases teóricas, prácticas de laboratorio o sesiones de problemas, encajan con el tipo de grupos definidos en la ficha de planificación docente.

Al cierre del período de matrícula los centros y los departamentos revisan el número de grupos para ajustarlo a lo previsto en dicha ficha. Los centros proponen la reducción o aumento del número de grupos necesario, siguiendo el procedimiento que se indique desde el VOAP.

Debido al efecto de la pandemia y al confinamiento acontecido en el segundo semestre y para un correcto desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje en modalidad online el profesorado tuvo que realizar una adenda a la Ficha 1B. En estas adendas se establecieron los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19.

Por otro lado, los grupos de actividades de asignatura se mantuvieron, así como los horarios previamente establecidos por el centro. El hecho de no variar ni grupos, ni horarios en la modalidad online de docencia supuso en todo caso un aseguramiento de la calidad docente dado que un elevado número de alumnos en sesiones online hubiera supuesto un detrimento de este aspecto comentado.

Respecto a los indicadores de satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, en este curso 2019-2020, no existen indicadores debido a la no prespecialidad del profesorado y el alumnado durante el segundo semestre del curso académico. Si bien, las infraestructuras de la ESI gozan de buena salud, aunque ya cuenta con unos años de antigüedad y las diferencias con el estreno son apreciables en los indicadores disponibles.

Un aspecto a mejorar en cuanto a las infraestructuras de la Escuela sería el aumento de espacios para la docencia presencial, en condiciones normales de prespecialidad el espacio disponible de aulas, dado el número de alumnos matriculados en la Escuela, comienza a ser limitado. En el siguiente enlace se pueden consultar todas las infraestructuras disponibles en el edificio de la Escuela Superior de Ingeniería: <http://esingenieria.uca.es/infraestructuras/>

Para cualquier medida que se desarrolló en el curso 2019-2020 en lo relativo a las infraestructuras y servicios fue fundamental la coordinación con las administraciones y el resto de unidades de la Universidad de Cádiz. En concreto, durante el segundo semestre del curso 2019-2020, debido a la evolución del COVID-19, la modificación en el proceso de aprendizaje supuso un mayor uso de los recursos informáticos que cada profesor posee en detrimento de las clases presenciales. Por ello, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron la capacidad de acceso a través de VPN, se ampliaron las dotaciones de licencias de software específico, y se dimensionaron adecuadamente el hardware que da soporte al sistema (<https://bit.ly/3iFuDsA>).

Se reforzó la formación en competencias on-line, mediante la programación de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas.

Para la dotación de la conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizaron convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo.

A su vez se implantaron todas las medidas de prevención frente al COVID-19 en el edificio, esto es: señalización, dispensadores de gel hidroalcohólico, etc.

Por otro lado, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro del proceso de mejora continua, se han solicitado equipos de última generación que vengán a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura igualmente se articularon medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo online y la adquisición preferente de libros electrónicos.

No obstante, cada curso académico, se tratan de actualizar tanto las infraestructuras físicas como las virtuales, entendidas estas como el software necesario para el correcto desarrollo de las actividades docentes. A tal fin, existen una convocatoria

anual en la Universidad de Cádiz: la convocatoria Programa para la adquisición o renovación de programas informáticos (<https://bit.ly/3ojT3sF>).

La plataforma de Campus Virtual empleada por la Universidad de Cádiz, basada en Moodle, constituye una herramienta imprescindible tanto para el docente como para el alumno para el óptimo desarrollo de la actividad docente. El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (Indicador *ISGC-P10-04*) ha aumentado un 7 % con respecto al curso anterior, situándose por encima del 87 %, en la línea de la media del Centro y de la Universidad. El no alcanzar una tasa más alta de asignaturas en el campus virtual, puede estar debido a que para las asignaturas optativas ofertadas en todos los Grados, se genera una plataforma por cada grado; si el equipo docente emplea tan solo uno de ellos, el otro quedará inactivo pero hábil para el cómputo del indicador.

En relación a los indicadores que miden la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación tanto académica como profesional, en este curso 2019-2020 no existen datos para las valoraciones de la evolución de los indicadores. Si bien, como se comentó anteriormente se utilizó el Plan Integral de Formación para el Empleo para la convalidación de las prácticas de empresa que se vieron afectadas por la declaración del estado de alarma (PIFE/Orientación Profesional). Esto que se comenta viene recogido en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58REC/, de 27 de abril de 2020 (<https://bit.ly/369gFdf>). Además, se incluyeron actividades organizadas conjuntamente con la Dirección General 3E y la Cátedra de emprendedores y jornadas de formación muy práctica de la empresa “Deloitte IT Bootcamp” enfocadas a acercar el mundo de la empresa a los universitarios

Además de lo anterior, en cualquier caso, en la Escuela Superior de Ingeniería se lleva a cabo un programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA: <https://esingenieria.uca.es/estudiantes/proa/>) para que los estudiantes de nuevo ingreso se vean apoyados por estudiantes de cursos superiores que actúan como mentores no solo durante las jornadas en las que se celebra la bienvenida, sino durante el resto de la titulación. Este programa de apoyo tiene su continuidad en el Plan de Acción Tutorial en el que se asignan docentes a estos estudiantes que han actuado como mentores en el PROA para realizar un seguimiento y una labor de orientación académica y profesional del alumno.

Escuela Politécnica Superior

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Politécnica Superior se recogen en el siguiente enlace <https://epsalgeciras.uca.es/escuela/infraestructura/>.

Seguimiento de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del sistema informático de reserva de recursos (SIRE - <https://sire.uca.es/sire/index.do>). Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas al largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

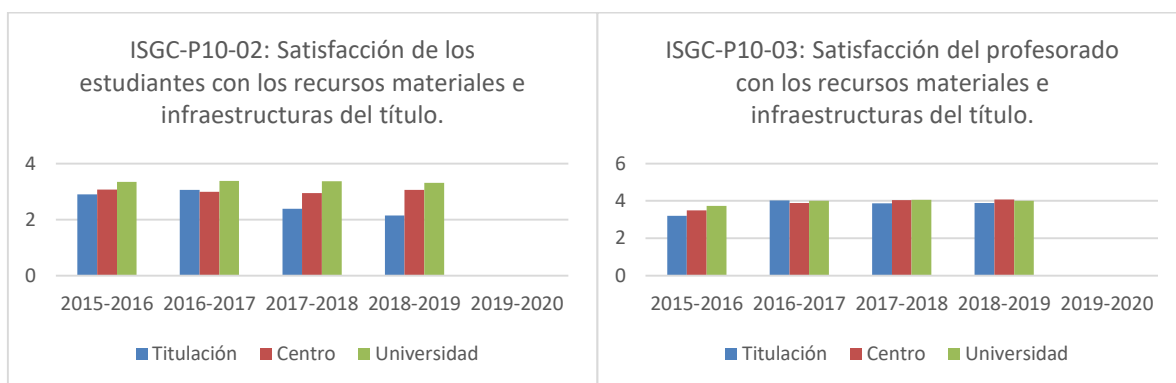
- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Análisis de los indicadores según el procedimiento RSGC-P10

En las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad, cuyos resultados se encuentran reflejados en el informe RSGC P08-01, el alumnado relacionado con el título ha valorado de forma global a los recursos materiales e infraestructura con un 2,15 en una escala entre 1 y 5 en el curso 2018 – 2019, y el profesorado con un 3,89. Analizando cada uno de los ítems valorados se observa que aquellos que más se alejan del valor global de la UCA son: con una satisfacción inferior, el sistema para la gestión de reclamaciones (BAU), las instalaciones del aula para la docencia teórica y las instalaciones de aulas para prácticas docentes (laboratorios y aulas de informática); destacar con un valor algo superior la satisfacción con los recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca y los servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad).

En cuanto a las **valoraciones cualitativas** expresadas por el profesorado por escrito, se detectan dos en relación a este tema, la más alta con respecto a los recursos y materiales tecnológicos disponibles para la actividad docente y la más baja donde reclaman mejoras en la infraestructura docente práctica (laboratorios, talleres y aulas de informática). Esta reclamación también se refleja en las valoraciones cualitativas expresadas por el alumnado.



Se observa que el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es inferior al objetivo indicador (75,0%). Al realizar un análisis de los registros utilizados para calcular este indicador, se observan errores: faltan asignaturas por considerar en el cómputo, y hay cursos virtuales considerados que no se corresponden con ninguna asignatura del título.

Puntos Fuertes:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2019/2020: PF-ESI.V.1. El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual ha aumentado considerablemente, superando el 87%.
- 2019/2020: PF-ESI.V.2. Adaptación del edificio a la nueva normalidad.
- 2019/2020: PF-ESI.V.3. Compra de equipamiento para docentes y alumnado.

Escuela Politécnica Superior

- 2019/2020: PF-EPISA.IV.1. Compra de equipamiento para docentes y alumnado.

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO – ESI	73,0%	50,0%	82,9%	72,1%	60,5%	37,8%
	TÍTULO – EPSA		-	-	93,9%	80,0%	100,0%

	CENTRO-ESI		76,6%	70,3%	69,1%	67,7%	65,3%
	CENTRO-EPSPA		88,1%	75,0%	85,4%	81,4%	91,8%
	UCA		69,9%	64,9%	67,2%	67,1%	67,0%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO – ESI	100,0%	96,4%	102,5%	107,5%	107,5%	100%
	TÍTULO – EPSA		-	-	66,0%	30,0%	42,0%
	CENTRO-ESI		101,9%	103,0%	107,6%	107,6%	106,9%
	CENTRO-EPSPA		53,6%	54,0%	60,4%	38,8%	38,8%
	UCA		90,7%	93,2%	90,3%	86,5%	85,9%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO – ESI	75,0%	100,0%	162,5%	120,0%	142,5%	64,4%
	TÍTULO – EPSA		-	-	68,0%	26,0%	48,0%
	CENTRO-ESI		138,7%	147,2%	140,6%	145,3%	141,9%
	CENTRO-EPSPA		59,1%	47,6%	63,2%	43,6%	48,0%
	UCA		139,4%	144,2%	135,2%	127,5%	135,2%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO – ESI	25,0%	42,6%	23,0%	23,1%	24,6%	9,9%
	TÍTULO – EPSA		32,0%	-	48,6%	29,5%	32,8%
	CENTRO-ESI		28,4%	23,6%	23,1%	22,8%	16,6%
	CENTRO-EPSPA		24,7%	25,3%	31,6%	27,5%	26,4%
	UCA		25,4%	25,1%	24,2%	23,8%	23,4%
ISGC-P02: Oferta de plazas.	TÍTULO – ESI	55	55	40	40	40	40
	TÍTULO – EPSA	50	-	-	50	50	50
	CENTRO-ESI		465	475	475	475	480
	CENTRO-EPSPA		220	185	250	250	250
	UCA		4.978	4.710	4.391	4790	4895
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso.	TÍTULO – ESI	55	53	41	49	51	54
	TÍTULO – EPSA	55	8	-	34	18	21
	CENTRO-ESI		471	489	543	538	575
	CENTRO-EPSPA		138	100	153	114	96
	UCA		4.375	4.391	4.315	4208	4275

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza.	TÍTULO – ESI	4,0	4,1	4,1	4,1	4,2	4,3
	TÍTULO – EPSA		4,5	4,0	4,1	4,1	4,6
	CENTRO-ESI		3,9	4,0	4,0	4,1	4,2
	CENTRO-EPSPA		4,1	4,0	4,1	4,1	4,2
	UCA		4,0	4,1	4,1	4,1	4,2
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO – ESI	4,0	4,4	4,3	4,4	4,4	4,4
	TÍTULO – EPSA		4,8	4,2	4,3	4,3	4,7
	CENTRO-ESI		4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
	CENTRO-EPSPA		4,2	4,2	4,3	4,2	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica).	TÍTULO – ESI	3,2	3,3	3,8	3,6	3,9	-
	TÍTULO – EPSA		3,2	3,7	3,6	4,0	-
	CENTRO-ESI		3,2	3,8	3,6	3,6	-
	CENTRO-EPSPA		3,0	3,6	3,9	3,9	-
	UCA		3,4	3,9	3,8	3,9	-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO – ESI	65,0%	56,3%	52,7%	52,0%	49,2%	66,0%
	TÍTULO – EPSA		51,6%	61,2%	49,0%	46,5%	64,8%
	CENTRO-ESI		62,8%	60,0%	59,0%	58,3%	71,9%
	CENTRO-EPSPA		55,2%	52,9%	52,0%	48,2%	61,7%
	UCA		77,0%	75,8%	75,0%	74,2%	85,6%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO – ESI	65±5	68,7%	71,4%	68,0%	64,5%	76,2%
	TÍTULO – EPSA		72,9%	79,4%	73,0%	70,8%	80,0%
	CENTRO-ESI		75,3%	74,0%	74,0%	72,5%	82,9%
	CENTRO-EPSPA		74,8%	74,1%	74,0%	72,7%	79,6%
	UCA		85,8%	85,3%	85,0%	84,4%	91,8%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO – ESI	80,0%	82,0%	73,3%	75,0%	76,2%	86,6%
	TÍTULO – EPSA		70,8%	77,0%	67,0%	65,7%	81,0%
	CENTRO-ESI		83,4%	81,1%	80,0%	80,3%	86,7%
	CENTRO-EPSPA		73,9%	71,4%	70,0%	66,4%	77,4%
	UCA		89,8%	88,9%	88,0%	87,9%	93,3%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO – ESI	20±5	100,0%	100,0%	0,0%	6,1%	10,5%

	TÍTULO – EPSA		-	-	0,0%	-	50,0%
	CENTRO–ESI		5,73%	3,1%	4,3%	15,5%	4,3%
	CENTRO–EPSA		3,1%	2,5%	2,8%	9,1%	6,1%
	UCA		18,9%	21,1%	24,4%	38,4%	24,4%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO – ESI	65±5	87,5%	90,7%	78,3%	75,5%	70,3%
	TÍTULO – EPSA		-	-	86,5%	80,6%	65,5%
	CENTRO–ESI		89,1%	84,2%	77,2%	77,1%	74,0%
	CENTRO–EPSA		82,7%	77,7%	69,7%	65,9%	64,9%
	UCA		92,9%	90,8%	88,1%	87,8%	86,4%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO – ESI	20±5	0,0%	0,0%	48,0%	49,0%	36,8%
	TÍTULO – EPSA		-	-	66,7%	-	50,0%
	CENTRO–ESI		52,0%	54,5%	33,9%	29,8%	34,2%
	CENTRO–EPSA		70,4%	69,6%	57,9%	59,1%	69,5%
	UCA		29,9%	29,8%	29,4%	27,7%	30,6%

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO – ESI		-	-	-	-	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		4	-	4,5	4,18	5
	CENTRO–EPSA		-	-	-	-	-
	UCA		4,56	-	4,33	4,37	4,47
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO – ESI		-	-	-	-	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		5	-	4,17	4,72	5
	CENTRO–EPSA		-	-	-	-	-
	UCA		4,67	-	4,52	4,76	4,82
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO – ESI		-	-	-	-	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		4,2	-	4,17	4,46	5
	CENTRO–EPSA		-	-	-	-	-
	UCA		4,44	-	4,08	4,46	4,41
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO – ESI		-	-	-	-	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		4,2	-	3,83	4,56	4,5
	CENTRO–EPSA		-	-	-	-	-
	UCA		4,29	-	4,03	4,45	4,48
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO – ESI		-	100%	100%	50%	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		92,3%	96,20%	100%	86,05%	45,95%
	CENTRO–EPSA		100,0%	-	100,0%	100,0%	-
	UCA		95,7%	94,5%	97,0%	96,6%	95,3%

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.	TÍTULO – ESI	Internacional		50,0%	50,0%	40,0%	62,5%	36,4%
	TÍTULO – EPSA			100,0%	-	100,0%	16,7%	40,0%
	CENTRO–ESI			44,7%	43,9%	60,5%	59,7%	48,5%
	CENTRO–EPSA			44,4%	33,3%	57,1%	38,5%	50,0%
	UCA			33,8%	47,6%	54,9%	65,2%	51,6%
	TÍTULO – ESI	Nacional		-	-	-	-	33,3%
	TÍTULO – EPSA			-	-	-	50,0%	-
	CENTRO–ESI			-	-	-	66,7%	18,8%
	CENTRO–EPSA			-	-	-	50,0%	0,0%
	UCA			-	-	-	37,0%	27,3%
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas.	TÍTULO – ESI	Internacional		33,3%	16,7%	16,7%	-	-
	TÍTULO – EPSA			-	-	4,2%	-	-
	CENTRO–ESI			54,8%	27,6%	29,9%	-	-

	CENTRO-EP SA	Nacional	10,9%	4,5%	6,6%	-	-
	UCA		13,5%	14,3%	17,5%	-	-
	TÍTULO - ESI		-	-	-	-	4,0%
	TÍTULO - EP SA		-	-	-	6,7%	-
	CENTRO-ESI		-	-	-	7,7%	1,8%
	CENTRO-EP SA		-	-	-	6,7%	0,0%
	UCA		-	-	-	12,7%	8,0%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO - ESI	Internacional	1,0%	1,0%	0,9%	2,4%	1,9%
	TÍTULO - EP SA		4,2%	-	1,5%	1,7%	3,1%
	CENTRO-ESI		1,8%	2,3%	2,3%	3,1%	2,1%
	CENTRO-EP SA		2,4%	1,2%	1,7%	1,8%	1,8%
	UCA		1,7%	2,2%	2,7%	2,9%	2,9%
	TÍTULO - ESI	Nacional	-	0,0%	-	-	0,5%
	TÍTULO - EP SA		-	0,0%	-	1,7%	-
	CENTRO-ESI		-	0,0%	-	0,4%	0,2%
	CENTRO-EP SA		-	0,8%	-	1,7%	0,0%
	UCA		-	0,4%	-	1,0%	0,8%
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO - ESI	Internacional	1,0%	0,5%	0,9%	1,4%	-
	TÍTULO - EP SA		0,0%	2,6%	-	-	-
	CENTRO-ESI		2,6%	0,8%	1,7%	1,6%	1,1%
	CENTRO-EP SA		3,3%	2,1%	2,8%	2,6%	2,2%
	UCA		8,9%	3,8%	4,4%	4,3%	3,6%
	TÍTULO - ESI	Nacional	0,0%	0,5%	1,4%	0,9%	0,9%
	TÍTULO - EP SA		0,0%	-	1,5%	1,7%	1,5%
	CENTRO-ESI		0,8%	0,3%	0,5%	0,3%	0,4%
	CENTRO-EP SA		1,7%	0,6%	1,7%	1,7%	1,4%
	UCA		0,7%	0,5%	0,8%	0,7%	0,8%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO - ESI	Internacional	100%	50,0%	25,0%	75,0%	-
	TÍTULO - EP SA		-	100,0%	-	-	-
	CENTRO-ESI		31,4%	42,6%	55,8%	58,5%	71,4%
	CENTRO-EP SA		92,4%	95,1%	81,3%	100,0%	86,7%
	UCA		68,4%	71,4%	75,2%	69,9%	73,0%
	TÍTULO - ESI	Nacional	-	80,0%	85,7%	50,0%	93,8%
	TÍTULO - EP SA		-	-	50,0%	37,5%	100,0%
	CENTRO-ESI		75,3%	77,8%	74,8%	63,1%	68,4%
	CENTRO-EP SA		85,0%	74,1%	77,5%	78,0%	80,0%
	UCA		83,9%	84,6%	88,4%	86,5%	87,5%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO - ESI	Internacional y Nacional	100%	100%	52,6%	84,6%	96,6%
	TÍTULO - EP SA		0,0%	-	42,9%	18,5%	70,0%
	CENTRO-ESI		80,2%	86,7%	82,9%	79,0%	83,8%
	CENTRO-EP SA		45,0%	97,3%	77,9%	51,8%	45,2%
	UCA		65,0%	93,8%	91,2%	90,8%	91,1%
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO - ESI	Internacional	5	-	4	-	-
	TÍTULO - EP SA		-	-	-	-	-
	CENTRO-ESI		5	-	4,1	-	4,3
	CENTRO-EP SA		5,0	-	-	-	-
	UCA		4,9	-	4,2	-	4,6
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO - ESI	Internacional	4	4	3,5	3,8	4,3
	TÍTULO - EP SA		4,0	-	3,0	5,0	5,0
	CENTRO-ESI		4,61	4,1	4,2	4,6	4,5
	CENTRO-EP SA		4,4	4,2	-	5,0	4,6
	UCA		4,7	4,2	4,2	4,6	4,4

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	Promociones de egresados (**)				
			14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO - ESI		-	100	-	-	-
	TÍTULO - EP SA		-	-	-	-	-
	CENTRO-ESI		70	100	-	-	-
	CENTRO-EP SA		93,3	100	-	-	-
	UCA		76,7	88,3	-	-	-

ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO – ESI	-	100	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	70	90,5	-	-	-
	CENTRO–EPSA	80	100	-	-	-
	UCA	53,9	75	-	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO – ESI	-	100	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	100	100	-	-	-
	CENTRO–EPSA	91,7	75	-	-	-
	UCA	86,7	88,9	-	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal.	TÍTULO – ESI	-	0	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	71,4	36,8	-	-	-
	CENTRO–EPSA	83,3	25	-	-	-
	UCA	72,4	65,6	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO – ESI	-	0	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	0	0	-	-	-
	CENTRO–EPSA	8,3	0	-	-	-
	UCA	5,4	3,3	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO – ESI	-	0	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	57,1	42,1	-	-	-
	CENTRO–EPSA	33,3	0	-	-	-
	UCA	46,8	41,1	-	-	-
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO – ESI	-	3,8	-	-	-
	TÍTULO – EPSA	-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI	3,1	2,9	-	-	-
	CENTRO–EPSA	2,7	3,5	-	-	-
	UCA	3,0	2,9	-	-	-

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO – ESI	3,15	3,12	3,00	2,63	2,91	2,82
	TÍTULO – EPSA		2,43	2,56	2,25	2,14	2,38
	CENTRO–ESI		3,08	2,98	2,96	2,96	3,12
	CENTRO–EPSA		3,11	2,93	3,00	2,90	3,14
	UCA		3,32	3,28	3,21	3,31	3,52
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO – ESI	3,75	3,50	3,86	4,06	3,50	3,40
	TÍTULO – EPSA		3,50	3,80	4,25	3,80	4,14
	CENTRO–ESI		3,67	4,13	4,00	3,62	3,65
	CENTRO–EPSA		3,36	3,47	4,19	4,08	3,76
	UCA		3,53	3,82	4,15	3,89	3,94
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO – ESI	3,55	-	-	3,60	3,50	3,92
	TÍTULO – EPSA		-	-	3,39	3,52	3,76
	CENTRO–ESI		-	3,53	3,60	3,50	3,92
	CENTRO–EPSA		-	3,43	3,39	3,52	3,76
	UCA		-	3,50	3,54	3,52	3,84
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO – ESI	3,50	-	3,49	3,56	3,65	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	3,41	3,61	-
	CENTRO–ESI		-	3,53	3,60	3,66	-
	CENTRO–EPSA		-	3,42	3,41	3,61	-
	UCA		-	3,50	3,52	3,64	-

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO – ESI	1,90%	3,59%	0,00%	0,31%	0,90%	-
	TÍTULO – EPSA		3,61%	1,09%	1,68%	6,19%	3,94%
	CENTRO–ESI		4,13%	2,73%	1,25%	1,26%	0,95%
	CENTRO–EPSA		2,57%	3,85%	2,88%	4,21%	1,92%
	UCA		1,74%	2,86%	1,08%	0,72%	0,73%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO – ESI		0,65%	0,00%	3,46%	0,60%	1,73%
	TÍTULO – EPSA		1,20%	1,09%	0,00%	0,88%	2,36%
	CENTRO–ESI		4,00%	2,56%	1,01%	1,53%	5,40%
	CENTRO–EPSA		0,61%	0,84%	5,23%	0,80%	1,75%
	UCA		1,34%	1,06%	1,30%	1,23%	2,30%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO – ESI		0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	-
	TÍTULO – EPSA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
	CENTRO–ESI		0,13%	0,21%	0,27%	0,15%	0,15%
	CENTRO–EPSA		0,00%	0,33%	0,54%	0,00%	0,52%
	UCA		0,09%	0,09%	0,17%	0,13%	0,09%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO – ESI		0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,29%
	TÍTULO – EPSA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
	CENTRO–ESI		0,13%	0,46%	0,23%	0,19%	0,19%
	CENTRO–EPSA		0,15%	0,17%	0,18%	0,00%	0,17%
	UCA		0,21%	0,40%	0,33%	0,26%	0,84%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO – ESI		1,75	-	-	-	-
	TÍTULO – EPSA		-	-	-	-	-
	CENTRO–ESI		1,75	4,0	2,56	2,27	5,00
	CENTRO–EPSA		-	4,8	3,3	-	1,0
	UCA		3,5	4,1	3,6	3,1	3,4
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO – ESI		12	-	26,93	-	-
	TÍTULO – EPSA		4,45	-	15,5	-	-
	CENTRO–ESI		12	15,1	26,9	0,76	0,17
	CENTRO–EPSA		4,45	1,2	15,5	2,73	1,75
	UCA		10,3	1,7	9,6	1,4	0,6

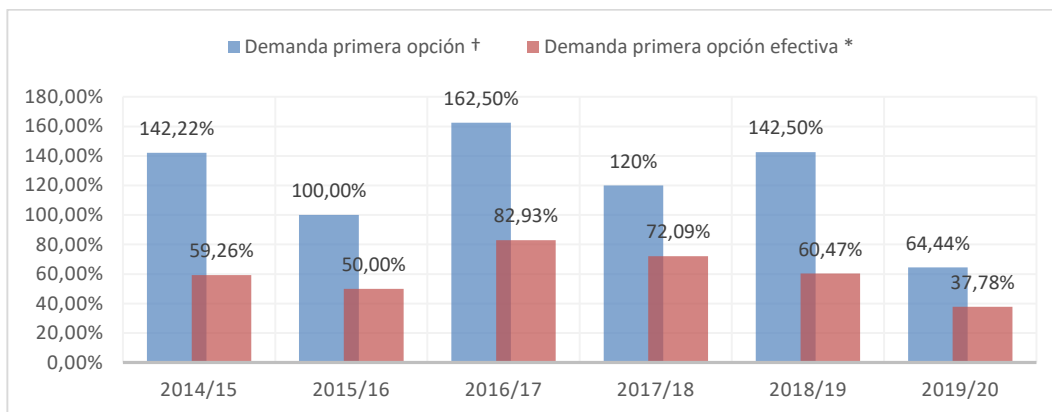
Análisis:

Escuela Superior de Ingeniería

Orientación preuniversitaria y perfil de ingreso

Analizando los indicadores que aparecen en la tabla, se observa que un 64,44 % de alumnos sobre el número de plazas ofertadas (45), es decir, 29 alumnos, han marcado como su primera opción, en la preinscripción, el grado GIEI; quedando, de este conjunto, finalmente matriculados en el grado un total de 17 alumnos (el 37,78 % que marca la tasa de adecuación). Estos datos nos indican que solo el 50 % de los alumnos que seleccionan GIEI como su primera opción acaban matriculados en la titulación. Esto no es un dato positivo y podemos concluir que tan solo entorno al 33 % de las plazas ofertadas se han cubierto con alumnos que han marcado el Grado como su primera opción. Esto nos indica que las labores que se están realizando de orientación no están siendo efectivas.

Si comparamos estos indicadores con los cursos anteriores, obtenemos:



Vemos que se desploma tanto la demanda como primera opción de la titulación como la tasa de adecuación. La primera baja casi un 80 % y la segunda un 23 % con respecto al curso anterior aun ofertando el mismo número de plazas. Son los peores datos de la serie histórica y no se encuentra explicación salvo escasa difusión de la titulación o pérdida de interés del alumnado. Esto último podría encajar con las opiniones negativas o de agotamiento mostradas por el colectivo 'Alumnado' en el proceso de renovación de la acreditación. Idealmente, se debería trabajar en la dirección de aumentar, hasta rondar el 100 %, la tasa de adecuación. El único aspecto positivo de estos datos de demanda se encuentra en que la distancia entre la demanda original y la demanda efectiva es la menor de la serie. Es decir, que casi todos los que marcan GIEI como primera opción, acaban matriculados en el grado.

La tasa de renovación de la titulación se encuadra en un valor bajo (en torno al 10 %) para un Grado con una duración de 4 años. Esto puede indicar que hay capacidad en la oferta de plazas. Incrementando el número de alumnos de nuevo ingreso, se podría situar este indicador cerca del 25 % esperado en la memoria.

La ocupación del título se posiciona en el 100 %, indicando que se han cubierto todas las plazas ofertadas. Por tanto, esta tasa de ocupación nos dice que se han cubierto las 45 plazas por preinscripción. No obstante, en el detalle de los datos, figuran 46 alumnos como de acceso a través de EVAU. Además, se ha llegado a los 54 alumnos de nuevo ingreso conforme a la siguiente información:

- 2 alumnos vienen de los cursos de adaptación al grado (convalidan experiencia laboral).
- 1 alumno con Titulación Superior (desconocida) de un programa de Formación Profesional.
- 3 alumnos de Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007.
- 2 de origen desconocido.

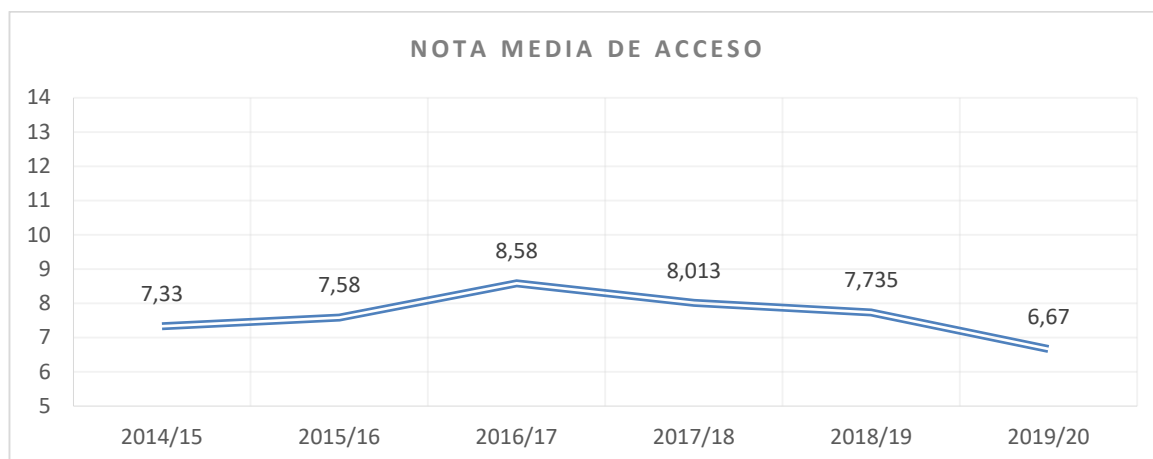
Es problemático tratar a este tipo de alumnos como de nuevo ingreso en el Grado pues viene a desvirtuar todos los indicadores. Dos de ellos han defendido el TFG el mismo año que acceden.

De estos 46 alumnos que acceden mediante pruebas, se observa que 14 de ellos no son nuevos en el sistema Universitario Español. De estos, 10 se corresponden con estudiantes provenientes de otros grados y másteres existentes en la Universidad de Cádiz, en concreto:

- 2 alumnos del Grado en Ingeniería Eléctrica (GIE)
- 2 alumnos del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (GITI)
- 1 alumno del Grado en Finanzas y Contabilidad
- 1 alumno del Máster en Ingeniería Industrial
- 4 alumnos del Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (GIE-GIEI)

De este listado, hay tres alumnos, que han accedido al título mediante la opción de cambio interno de titulación (con un cupo limitado a 3 estudiantes).

Si consideramos el detalle del alumnado de nuevo ingreso exclusivamente, vemos que la nota media de admisión ha sido de 6,67 sobre 14. Siendo 9,035 y 5,01 la mayor y menor nota de acceso. La comparativa con las notas medias de acceso de otros años, consolida la bajada iniciada hace tres cursos y en la línea con el resto de indicadores, este curso arroja el peor valor de la serie histórica.



Además, del total de alumnos, 32 provienen de Bachillerato y 22 se desconoce la procedencia. Un total de 47 alumnos son de la provincia de Cádiz y 7 de fuera de esta.

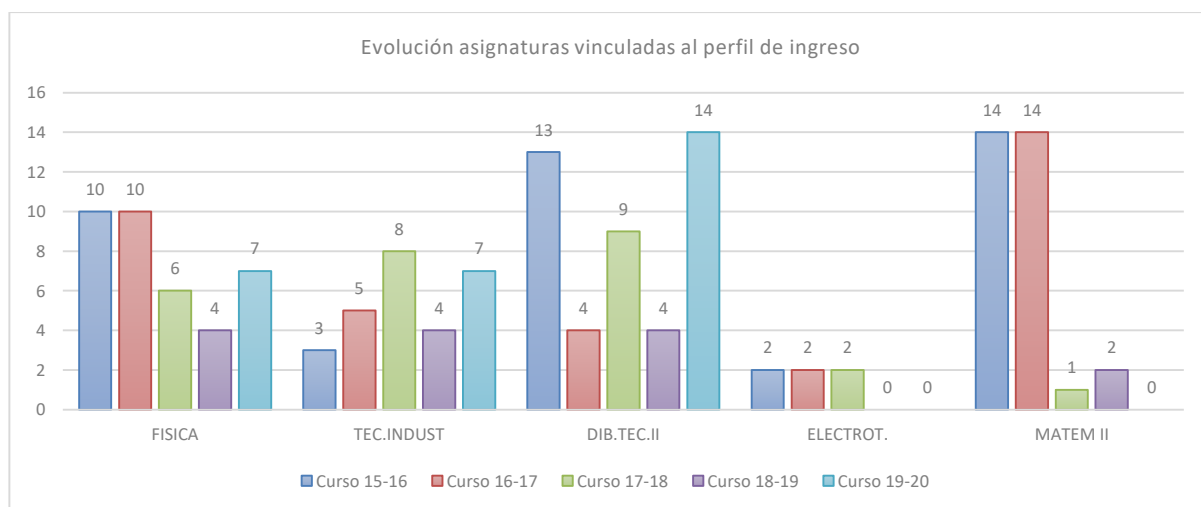
Si analizamos la adecuación del alumnado de nuevo ingreso con el perfil de ingreso fijado por el centro (*"...serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. En concreto, de las asignaturas de Matemáticas II, Dibujo Técnico II, Física y Electrotecnia*), observamos que un total de 22 alumnos y 3 alumnas han cursado al menos una asignatura vinculada al perfil. Esto supone que el 60% de los alumnos de nuevo ingreso cumplen el perfil de ingreso fijado por el centro.

El detalle de las asignaturas cursadas por estos veinte estudiantes se resume en la siguiente tabla:

Asignatura	Núm. estudiantes
FISICA	7
TEC.INDUST	7
DIB.TEC.II	14
ELECTROT.	0
MATEM II	0

De esos 25 alumnos, tres alumnos realizaron dos asignaturas de las vinculadas con el perfil (este es el motivo por el que la suma de las filas de la tabla no coincide con 25 sino con 28).

Si analizamos el perfil de ingreso de estos alumnos, comparándolo con cursos previos, obtenemos la siguiente gráfica:



Observamos que existe una subida en Física y Tecnologías Industriales y una fuerte subida en Dibujo Técnico II. Electrotecnia y Matemáticas II caen a cero. Las que concentran más atención en este curso y atendiendo a la serie serían Física y Dibujo Técnico II seguidas de Tecnologías Industriales.

Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

Los resultados de satisfacción de los estudiantes tanto con la planificación de las enseñanzas como con el desarrollo de la docencia se siguen manteniendo altos y por encima de la media del centro y en línea con los de la Universidad poniendo de manifiesto la excelente labor de los docentes involucrados en el Grado.

En la siguiente tabla se muestran los datos segregados por categorías en el caso de la satisfacción de los estudiantes con respecto al desarrollo de la docencia. De igual manera que en los cursos pasados, todos los indicadores (salvo el ítem 8) se encuentran por encima de 4,2 mostrando una fortaleza importante en la satisfacción del alumnado. No obstante, se debe seguir realizando un esfuerzo en la elaboración de las guías docentes, en el apartado de bibliografía, para poder incrementar el indicador del ítem 8.

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
<i>ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.</i>	4,4	4,3	4,4	4,4	4,4
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,6	4,5	4,6	4,6	4,7
3. Asiste regularmente a clase	4,7	4,6	4,7	4,7	4,7
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,5	4,3	4,5	4,6	4,5
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,4	4,3	4,3	4,4	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	4,2	4,2	4,3	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,3	4,3	4,3	4,4	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,9	3,8	3,9	4,0	3,9

En lo que respecta a las tasas relacionadas con el desarrollo académico de los estudiantes, se puede observar en los indicadores que todas excepto la tasa de eficiencia han mejorado sustancialmente respecto al curso anterior. En concreto, la tasa de rendimiento ha aumentado más de un 16 %, la tasa de éxito un 12 %, la de evaluación un 10 %, la de graduación más de un 4 %, y la tasa de abandono ha disminuido un 12 %. La tasa de eficiencia, a pesar de haber disminuido respecto al curso pasado se mantiene por encima del indicador objetivo marcado en la memoria.

Gestión y control de las prácticas externas

No se tienen datos para poder realizar un análisis. Las prácticas curriculares son gestionadas a través del Vicerrectorado competente (<https://n9.cl/n4dj9>). El título no contempla la realización de prácticas curriculares.

Se están desarrollando prácticas extracurriculares, con una valoración muy alta por parte de alumnos, empresas y profesorado. En esta línea la coordinación del grado tutoriza a gran parte de los alumnos que desean cursar prácticas extracurriculares destacándose que la mayoría de los alumnos pudieron proseguir sus prácticas a pesar del confinamiento experimentado ya que las formas de trabajo en la medida de lo posible variaron a modalidad online, asimismo, con motivo del comunicado de los rectores y rectoras del 15 de marzo de 2020 aquellas prácticas extracurriculares desarrolladas dentro de las instalaciones universitarias fueron suspendidas. En aquellos casos que no se pudo adaptar la modalidad de trabajo, la práctica se suspendió, si bien según la "Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58REC/, de 27 de abril de 2020, por la que se convoca el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional) para el alumnado de la Universidad de Cádiz", se permitió convalidar parte de las prácticas (máximo 1 crédito ECTS) por cursos a distancia a los que los alumnos con prácticas extracurriculares se apuntaron.

Gestión de la movilidad de los estudiantes

En relación con la movilidad del alumnado en el curso 2019-2020, dado el carácter internacional de la pandemia, y con carácter previo a la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la UCA pone en marcha las recomendaciones recibidas desde el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE), reprogramando las movi- lidades entrantes y salientes a todas las zonas de riesgo.

Se constituye una Comisión de Seguimiento compuesta por personal del vicerrectorado de Internacionalización y el Servicio de prevención, con el fin de atender las incidencias que se producen en las movi- lidades de nuestros estudiantes salientes y en los estudiantes entrantes que se encuentran en nuestra universidad.

En la situación de suspensión de las movi- lidades internacionales, con cierre de fronteras y anulación de vuelos comerciales y otros medios de transporte, generando una situación de aislamiento de nuestros estudiantes en sus respectivos países de destino, de desarrollan continuas gestiones con la red consular española, y agencias de viajes que trabajan con la UCA, para organizar viajes de regreso de nuestros estudiantes y PDI en situación de aislamiento en sus destinos. Cuando es adecuado, se

realizan acciones para repatriación de estudiantes, organizadas en cooperación con las Universidades Andaluzas, y en coordinación con la Embajada de España en los países de destino de nuestros estudiantes. En las circunstancias excepcionales creadas, se dan por válidas las movibilidades desarrolladas de forma no presencial, siguiendo los estudiantes salientes la docencia on-line ofrecida por las universidades de destino, en sus ciudades de destino o incluso desde sus domicilios en España accediendo remotamente a los campus virtuales de sus universidades receptoras.

Respecto a los alumnos extranjeros en la UCA, se mantiene un contacto permanente con ellos, para ayudarles en lo que puedan necesitar. Tanto si regresan a sus países de destino, cuando las fronteras estén abiertas, como si permanecen en sus alojamientos pueden continuar siguiendo la docencia on-line ofrecida por la UCA.

Esta pandemia mundial ha incidido sobre los indicadores correspondientes a las tasas de movilidad de estudiantes, no existiendo datos para la mayoría de ellos. Esto se debe a que es en el segundo semestre (implantación del estado de alarma) cuando se suelen realizar la mayoría de los programas de movilidad por parte de los estudiantes, de ahí que no se tengan indicadores para poder realizar el pertinente análisis. No obstante, para aquellos en los que existen datos, las tasas de movilidad, al igual que en cursos pasados, se mantienen bastante bajas. Esto puede deberse, aparte de la situación de pandemia mundial de este curso concreto, a las condiciones impuestas por la Escuela Superior de Ingeniería, pues solo se permite que los estudiantes cursen en Universidades extranjeras asignaturas de tercer y cuarto curso. Esta norma unida a que el número de estudiantes solo con asignaturas de tercer y cuarto curso pendientes es muy reducido hace que los datos de movilidad sean aún muy bajos.

El indicador de movilidad nacional entrante (ISGC-PC06-04) se mantiene similar al de cursos pasados, situándose por encima que el del centro y la Universidad, mientras que para la movilidad entrante internacional no se dispone de datos.

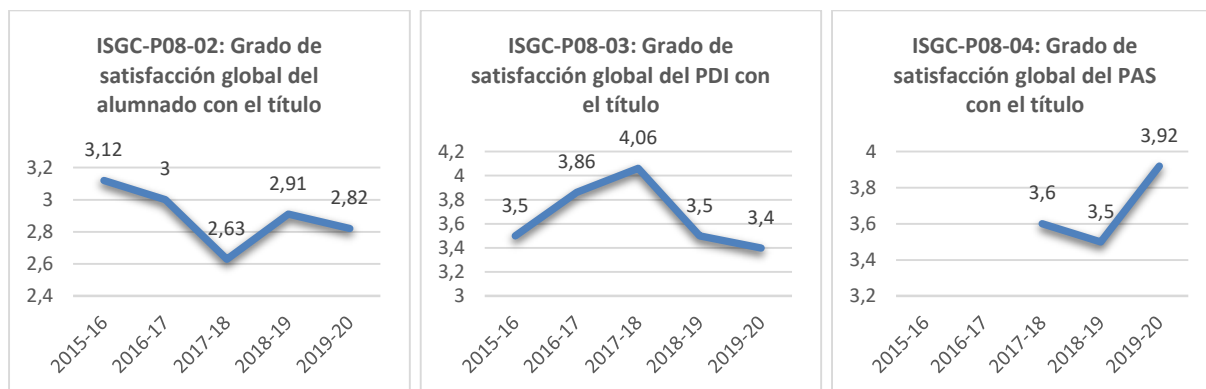
Por otro lado, se observa como los indicadores para los que existen datos en el curso 2019/20 correspondientes a las tasas de rendimiento de los estudiantes y a los grados de satisfacción han aumentado respecto al curso anterior.

Análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

Tras la sentencia del Tribunal Supremo (STS 13/2011 del 19 de diciembre 2012), la primera promoción de la titulación corresponde al curso 17-19. Por lo que estos datos no podrán ser analizados hasta el curso 20/21. Por otro lado, este curso académico 19/20 debido a los efectos de la pandemia no se han realizado encuestas a los egresados del título.

Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés

En lo que respecta al grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título, se observa que en ambos casos ha disminuido levemente respecto al curso pasado (en 0,09 puntos y 0,1 puntos, respectivamente). Analizando con más detalle el "Informe de Resultados de Análisis de la Satisfacción" (RSGC-P08-01), se puede comprobar como el estado de alarma provocado por el COVID-19 ha podido tener gran influencia en este leve descenso de la satisfacción. En concreto, para el caso de los alumnos, el ítem correspondiente a "Grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título" ha obtenido una calificación de 2,07 puntos, lo que indica gran insatisfacción con las medidas tomadas. De hecho, ninguno de los ítems de la encuesta ha superado los 3 puntos sobre 5 (salvo el de "El apoyo entre los compañeros y compañeras ha sido bueno"). De igual forma, en el caso del PDI, el ítem "Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial" también ha obtenido una valoración bastante baja (2,82 puntos).



En cambio, el grado de satisfacción global de PAS con el título ha aumentado respecto al caso anterior. Estos resultados también están en consonancia con los detalles del informe RSGC-P08-01, pues en este caso todos los ítems de la encuesta están por encima de los 3 puntos (salvo el de "Las medidas de salud laboral, medidas de protección y buenas prácticas de limpieza e higiene han sido adecuadas", que se queda en 2,97).

Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Con respecto al número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios, se observa un incremento respecto al curso anterior (de 0,6 % a 1,72 %), aunque se sitúa muy por debajo de la media del Centro y de la Universidad (5,40 % y 2,30 %, respectivamente). Este aumento de incidencias puede ser debido al estado de alarma provocado por el COVID-19, pues las incidencias en el centro y en la Universidad también sufrieron un gran incremento a lo largo del curso.

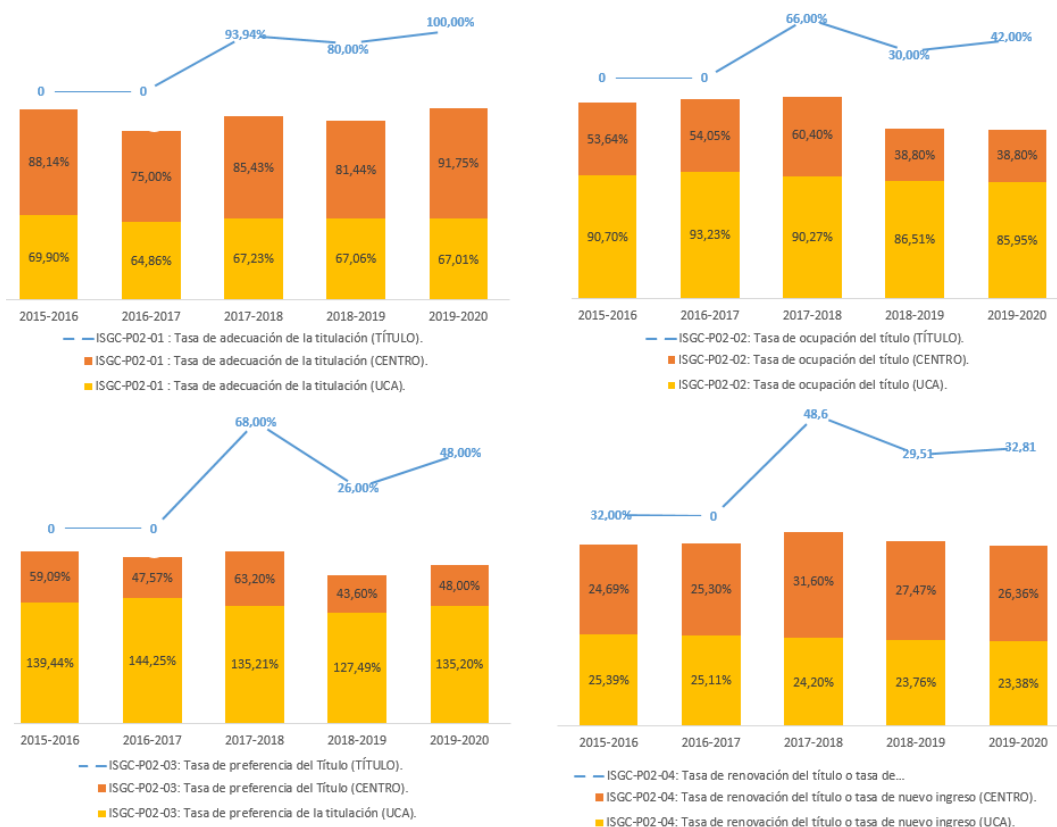
Por otro lado, el número de felicitaciones recibidas se mantiene similar al del curso anterior (0,29 %), situándose por encima de la media del centro (0,19 %).

Del resto de indicadores no se dispone de datos para el curso 2019/20.

Escuela Politécnica Superior

Orientación preuniversitaria y perfil de ingreso

La siguiente figura muestra los indicadores más relevantes referidos a los datos del perfil de ingreso de los estudiantes donde se han comparado la evolución de cada uno de ellos con los datos del Centro y de la UCA desde el curso 2015/16.

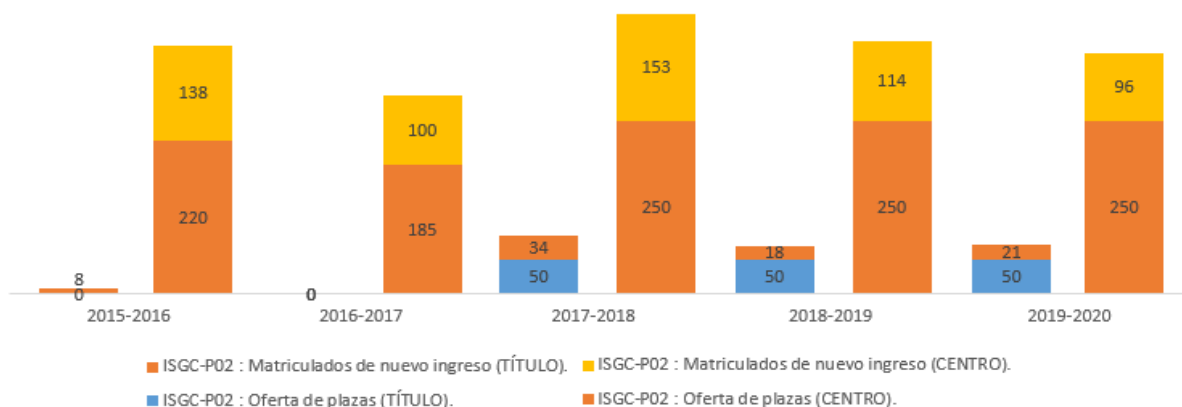


Se desprenden los siguientes comentarios:

- La tasa de adecuación sigue una tendencia creciente desde el curso 2016/17 quedando por encima de la media tanto de la UCA como de la Escuela Politécnica Superior, lo que indica que la mayoría de nuestros alumnos consigue acceder a la titulación habiéndola solicitado en primera opción en el proceso de Preinscripción.
- La tasa de ocupación sigue una tendencia creciente desde el curso 2017/18 aunque los datos se alejan de los valores de referencia, y reflejan un equilibrio entre la oferta y la demanda.
- La tasa de preferencia ha aumentado con respecto al curso anterior situándose igual a la media del Centro.
- La tasa de renovación nos indica la realidad de un grado en la rama industrial en donde los alumnos debido a la exigencia de los estudios tardan en abandonar el grado (coincidiendo con otros grados especialistas de la rama industrial).

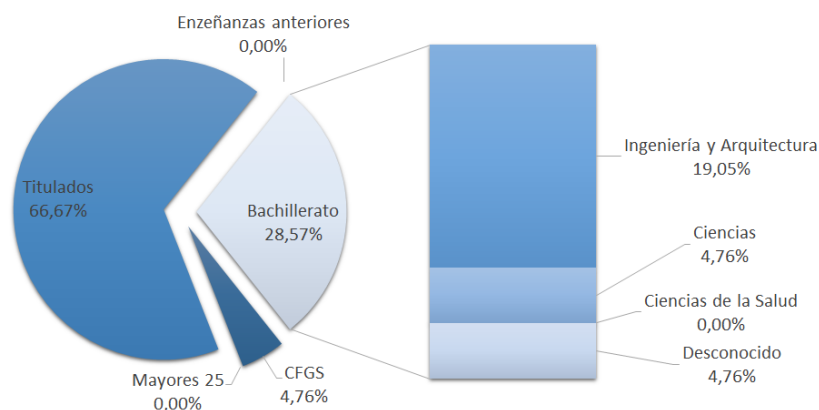
Estas tasas están todas en los niveles del centro y la universidad, con lo que el título es estable y cuenta con unos muy buenos datos y demanda. Esto indica que los alumnos del título muestran una clara vocación ya que eligen el título como primera opción.

Por otro lado, el número total de matriculados en la titulación ha aumentado y en el centro ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior tal como podemos ver en la siguiente figura.



En cuanto al ISGC-P02-06 el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial que se adecuan al perfil de ingreso del título en el curso 2019/2020 asciende al 61,90 % (13 alumnos respecto a los 21 considerados en el análisis). Este dato es inferior al del curso anterior (curso – porcentaje de alumnos que cumplen el perfil: 2017/18 – 24,00 %; 2018/19 – 90,00 %).

Analizando en mayor detalle la formación previa de los alumnos de nuevo ingreso, cabe destacar que el 28,57 % accede desde el bachillerato y, de estos tan sólo el 33,33 % del total cursaron las materias optativas de la rama de Ingeniería o Arquitectura, que es la más apropiada para acceder a este Grado.



Respecto a la nota media de admisión, esta sigue siendo ligeramente inferior al promedio nacional. En función de la nota de admisión se realiza un análisis básico de ellas obteniéndose los siguientes resultados:

Má x	Mín	Nota media	Cuartiles			Distribución de estudiantes según tramo de notas de admisión (%)						
			1º	2º	3º	[5-5,5]	[5,5-6]	[6-7]	[7-8]	[8-10]	[10-12]	[12-14]
9,83	5,53	7,10	6,45	6,71	7,55	0,00	4,76	52,38	23,81	19,05	0,00	0,00

Por otro lado, de los 21 alumnos de nuevo ingreso, 1 son mujeres (4,76 %) y 20 hombres (95,24 %), indicando la continuada prevalencia acusada de hombres frente mujeres en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

Los indicadores de **satisfacción del alumno con la planificación y el desarrollo de la docencia** han aumentado con respecto al año anterior situándose por encima de la media del Centro y la Universidad. Aun así, y propiciado por el Estado de Alarma, en las valoraciones cualitativas por parte del alumnado se incide en: (i) el plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas no ha sido adecuado y (ii) los medios y recursos tecnológicos puestos a disposición por la UCA para la docencia no presencial no han sido adecuados.

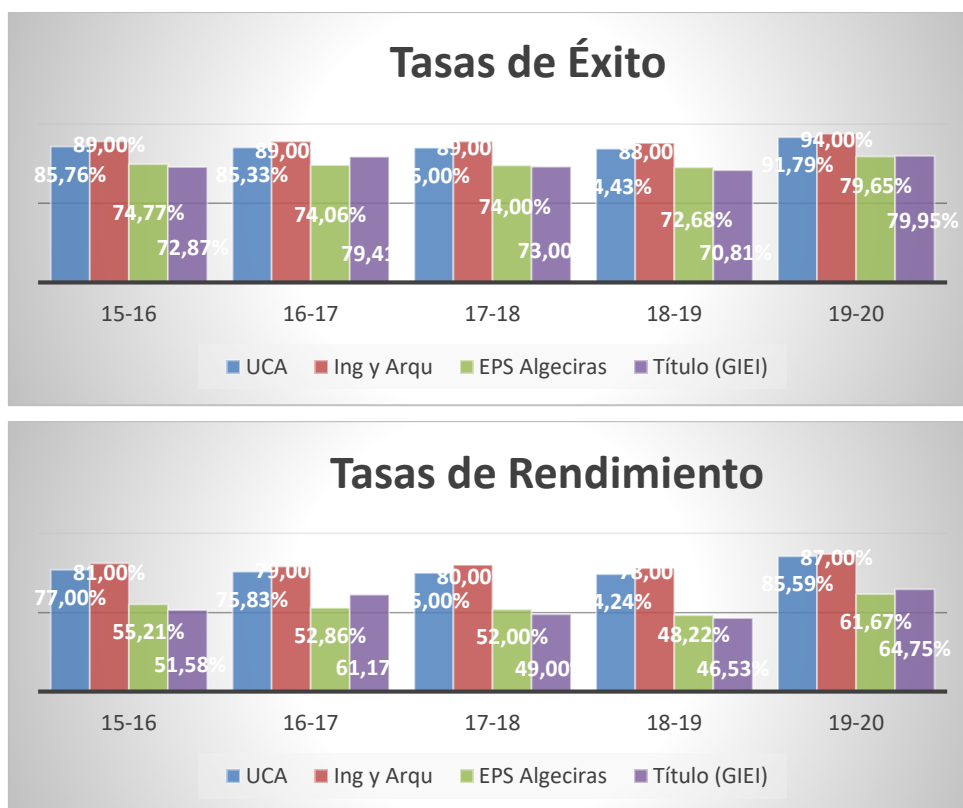
El profesorado con docencia en el título sigue siendo muy crítico con la organización y desarrollo de la docencia, mostrando un grado de satisfacción bajo, aunque también ha sido motivado por el Estado de Alarma ocurrido en el segundo semestre. Analizando las valoraciones cualitativas relacionadas con la "Organización y desarrollo de la docencia" realizadas por el profesorado, destaca que las asignaturas no son fácilmente adaptables al formato no presencial.

Se puede realizar un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC:

INDICADOR	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,8	4,2	4,3	4,3	4,7
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,6	4,3	4,4	4,5	4,9
3. Asiste regularmente a clase	4,9	4,5	4,5	4,6	4,8
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	5,0	4,3	4,8	4,1	4,8
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,6	4,2	4,3	4,4	4,7
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,8	3,9	4,3	4,0	4,5
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,6	4,1	4,2	4,3	4,7
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,9	3,9	3,8	4,1	4,5

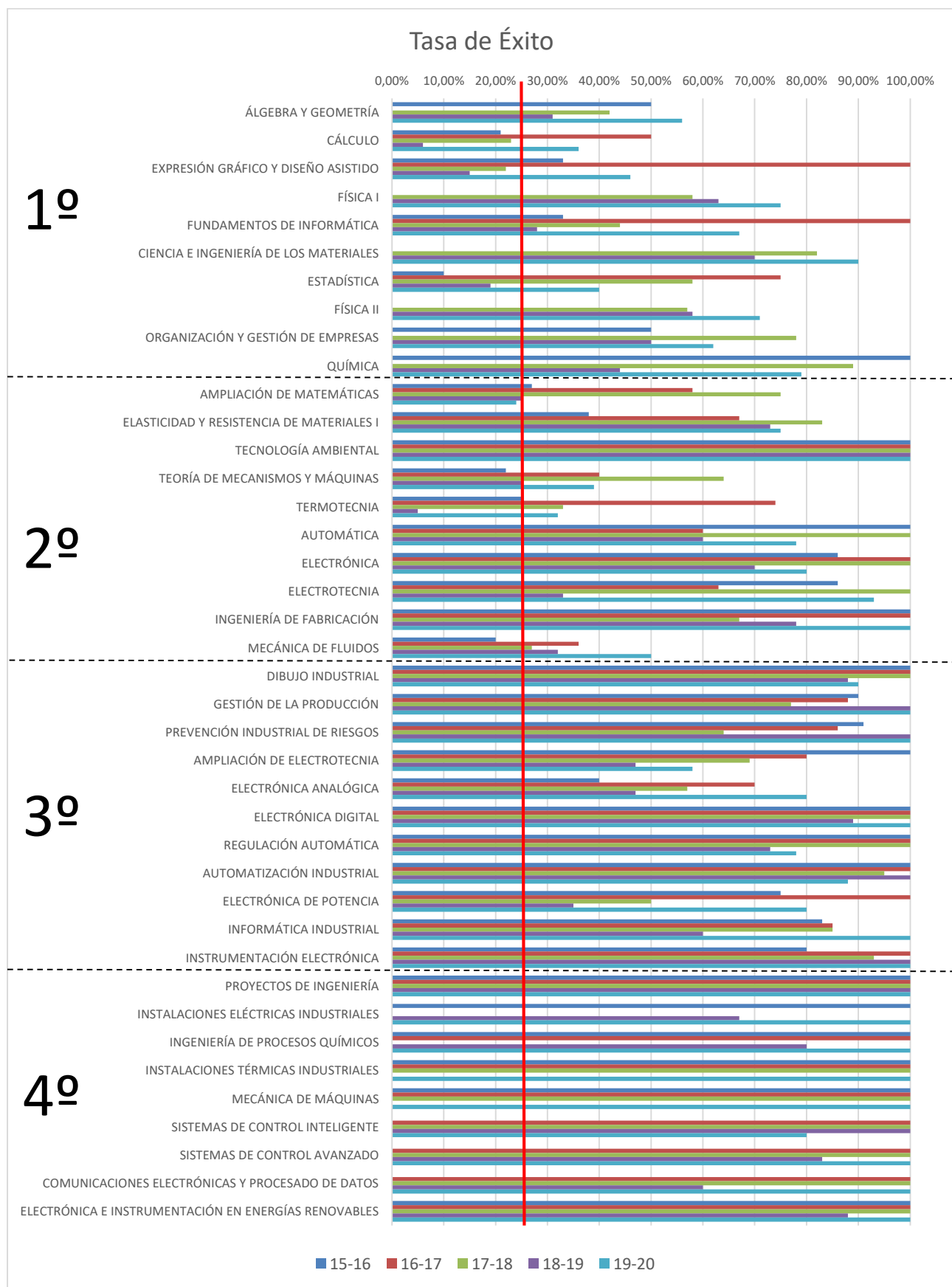
Tal como se puede observar, ha habido una mejora significativa en la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas, así como en los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.

En cuanto a las mediciones sobre los resultados de las enseñanzas, se observa un ligero aumento de las tasas de éxito y de rendimiento con respecto al curso anterior. No obstante, estos índices siguen siendo inferiores a los de la universidad (11,84 % y 20,84 % respectivamente). Los siguientes gráficos muestran la tendencia seguida por estos indicadores desde el curso 2015/16.



La tasa de abandono ha disminuido con respecto al curso 2017/18, siendo un dato preocupante que es necesario aclarar, debido a que no es un abandono propio de los estudios sino que se debe a un cambio de estudios.

Al estudiar las asignaturas de forma desagregada, se observa que el 75,00 % de las asignaturas evaluadas ha aumentado su tasa de éxito con respecto al curso 2018/19. Además, de las 40 asignaturas que conforman el plan de estudios 39 se encuentran por encima del 25 % tal como se puede comprobar en la siguiente figura.



Gestión y control de las prácticas externas

No se tienen datos para poder realizar un análisis. Las prácticas curriculares son gestionadas a través del Vicerrectorado competente (<https://n9.cl/n4dj9>).

Gestión de la movilidad de los estudiantes

Tal y como aparece reflejado en la web de la EPS de Algeciras (<https://n9.cl/mmky>), existen convenios de intercambio tanto a nivel nacional (Programa SICUE) como a nivel internacional (ERASMUS+. UCA Internacional, Becas Santander, etc.), que permiten la movilidad de estudiantes de la EPS con un gran número de centros de Ingeniería, pertenecientes a universidades de Europa (ERASMUS+ KA103 y KA107), América, Asia y África (ERASMUS+ KA107, UCA Internacional, etc.). Durante estos períodos de movilidad, el estudiante de la EPS desarrolla parte de sus estudios en la universidad de destino, con el correspondiente reconocimiento académico al final de la estancia, proceso que es planificado y supervisado por el coordinador de movilidad del centro y los coordinadores académicos y coordinadores ECTS de titulación.

Con la suficiente antelación, la Subcomisión de RRRII de la EPS de Algeciras define los indicadores objetivo de movilidad (FSGC-P06) de cada título para cada curso académico, analizando los informes de movilidad preceptivos (RSGC-P14-Movilidad) del curso anterior, que posteriormente son revisados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Respecto al análisis de los resultados de movilidad durante el curso 2019/2020, cabe resaltar que la situación de pandemia mundial generada por la COVID-19 provocó la cancelación o interrupción de un porcentaje significativo de movilidades (entre un 30 y un 40%), tanto salientes como entrantes.

A continuación se analizan los resultados de movilidad en base a los valores de los indicadores expuestos en el apartado VI.4.

Respecto a la participación de estudiantes frente a la solicitud (ISG-PC06-01), no se consiguió el objetivo del 60%, con un valor final del 40% en movilidad internacional, inferior incluso a los obtenidos a nivel de centro y universidad. La participación en el programa SICUE de movilidad nacional fue nula. En cuanto a la tasa de participación sobre la oferta de plazas, no se muestran datos de movilidad internacional. La tasa de movilidad internacional frente a matriculados en el título (ISG-PC06-03) (3,1%) resulta superior al objetivo marcado (2%) y a la tasa media del centro (1,8%). En cuanto a la movilidad entrante (ISG-PC06-04), se observa un valor inferior de esta tasa en movilidad nacional (1,5%) en comparación con su valor objetivo (2%). Para los indicadores ISG-PC06-05 y ISG-PC06-06 no se establecieron valores objetivos. La tasa de rendimiento (ISG-PC06-05) de estudiantes entrantes nacionales fue del 100%, superior a la media a nivel de centro y universidad, mientras que la de estudiantes salientes fue significativamente superior (70%) a la media del centro (45,2%). El grado de satisfacción (ISG-PC06-06) de estudiantes salientes con programas de movilidad toma un valor máximo (5 puntos).

Análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

Tras la sentencia del Tribunal Supremo (STS 13/2011 del 19 de diciembre 2012), la primera promoción de la titulación corresponde al curso 2017/18. Por lo que estos datos no podrán ser analizados hasta el curso 2020/21. El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará según el P07 "Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida" (<https://goo.gl/TExmmg>). Este estudio se realizará, cada curso académico, mediante metodología de encuesta sobre los egresados de grado y máster, al segundo y cuarto año de finalizar sus estudios.

En los títulos de la Universidad de Cádiz únicamente pueden existir datos de satisfacción e inserción para la promoción 2013/14. En el caso de las promociones 2014/15 y 2015/16, sólo figuran si se corresponde con alguno de los Máster de la Fase IV de renovación de acreditación. Por tanto, no existen datos, ya que el análisis de la inserción laboral se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés

En la siguiente tabla se muestran los cuatro aspectos con peor valoración y los cuatro con mejor valoración registrados en el RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS – ALUMNADO. Se indican los resultados obtenidos tanto para el curso 2019/2020 (el del Estado de Alarma) y el anterior debido a que las cuestiones planteadas han sido distintas a las que se aplican normalmente.

Curso 2018 2019	Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	1,50	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca.	2,57
	Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	1,50	Actualización de la información publicada en la web del centro/título.	2,38

Curso 2019 2020	Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM).	1,50	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad).	2,38
	Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.	1,57	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual).	2,25
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma.	1,00	La atención tutorial recibida ha sido adecuada.	3,00
	El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado.	1,75	La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida.	3,00
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM.	2,00	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos).	2,75
	La gestión y realización de las prácticas externas.	2,00	Los contenidos impartidos.	2,71

Respecto a los aspectos peor y mejor valorados en el RSGC-P08-01 para el PDI son los siguientes:

Curso 2018 2019	Conocimientos previos del alumnado.	3,00	Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca.	4,56
	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática...	3,00	Cumplimiento de la planificación (Ficha 1B).	4,50
	Aprovechamiento de las tutorías por el alumnado.	3,30	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web del título, guías docentes, etc.).	4,50
	Instalaciones del aula para la docencia teórica.	3,50	Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	4,38
Curso 2019 2020	He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza.	2,50	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido.	4,33
	La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente.	2,67	La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada.	4,14
	He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados.	2,83	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías).	3,86
	En general, el apoyo que he recibido de la Universidad me ha facilitado la adaptación a la docencia virtual.	2,83	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas.	3,71

Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Con respecto al número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios, se ha reducido con respecto al curso 2018/19, aunque se sitúa muy por encima tanto de la media del Centro como de la Universidad que se encuentran en el 1,92 % y 0,73 % respectivamente.

No se han recibido sugerencias ni felicitaciones respecto al número de usuarios en este curso. Indicar también que desde el curso 2015/16 los valores de los indicadores P11-05 y P11-06 sólo pueden obtenerse por centro. Por tanto, lo que figura en el Sistema de Información e incluido en el presente Autoinforme responde a la información disponible.

Puntos Fuertes:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2019/2020: PF-ESI.VI.1.1. Alta tasa de ocupación del título; se cubren todas las plazas ofertadas.
- 2019/2020: PF-ESI.VI.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-2 y ISGC-P04-3).
- 2019/2020: PF-ESI.VI.6.1. Alto grado de satisfacción del PDI y el PAS con el título.

- 2019/2020: PF-ESI.VI.7.1. El número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios, está muy por debajo de la media del Centro y de la Universidad.

Escuela Politécnica Superior

- 2019/2020: PF-EPSE.VI.4.1. Alto grado de satisfacción de los estudiantes que participación en redes de movilidad.

Puntos débiles	Acciones de mejora
2019/2020: PD-EPSE.VI.4.1. En general, bajas tasas de movilidad.	2019/2020: PM-EPSE.VI.4.1. Impulso en web y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) de los diferentes programas de movilidad a nivel local y a nivel nacional e internacional, con el objetivo de promocionar la movilidad saliente y entrante, respectivamente.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
	No procede	No procede

c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
30/06/2020	<u>Recomendación nº 1:</u> Se recomienda completar la información pública de la oferta de prácticas externas extracurriculares del centro con una selección de las que son adecuadas a la titulación y con mayor información de su repercusión en el currículum.	<u>Acción de mejora:</u> Se mejorará la información pública disponible y se mejorarán las webs del centro. En la web de la titulación se va a incluir un listado que incluya las ofertas y las empresas relacionadas con la titulación. <u>Evidencia contrastable:</u> - https://epsalgeciras.uca.es/empresas/practicasyempleo/ - https://practicas.uca.es/practicas.php - https://esingenieria.uca.es/estudiantes/practicas-en-empresa/
30/06/2020	<u>Recomendación nº 2:</u> Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las	<u>Acción de mejora:</u> Realización de encuestas de satisfacción a alumnos a través del campus virtual, y mayor difusión de las encuestas entre el PDI.

	encuestas de los grupos de interés o mejorar la recogida de datos de satisfacción.	<u>Evidencia contrastable:</u> Ninguna
30/06/2020	<u>Recomendación nº 3:</u> Se recomienda incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.	<u>Acción de mejora:</u> - Estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. - Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título. <u>Evidencia contrastable:</u> Ninguna hasta que no se tenga aprobado y publicado la nueva metodología.
30/06/2020	<u>Recomendación nº 4:</u> Se recomienda analizar en detalle la declarada no disponibilidad de personal técnico de laboratorio en la ESI y establecer acciones correctoras, en su caso.	<u>Acción de mejora:</u> Solicitud a gerencia de la activación de las plazas en la RPT para dotar de técnicos de laboratorio a la Escuela Superior de Ingeniería. <u>Evidencia contrastable:</u> - Acta de la Junta de Escuela (2/10/19) - Acta del Consejo de Gobierno (12/11/19)
30/06/2020	<u>Recomendación nº 5:</u> Se recomienda analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.	<u>Acción de mejora:</u> - PM-EP.SA.8.1. Mejorar la difusión de programas y actividades de orientación académica y profesional. - PM-EP.SA.8.2. Analizar si el número de respuestas obtenido en las encuestas es adecuado y si los encuestados han participado en estas actividades para tener certeza de su validez. <u>Evidencia contrastable:</u> https://bit.ly/3cwOBBK <u>Acción de mejora:</u> - PM-ESI.8.1. Reuniones con el alumnado para analizar este bajo grado de satisfacción. <u>Evidencia contrastable:</u> Acta CGC
30/06/2020	<u>Recomendación nº 6:</u> Se recomienda analizar el cierto descontento manifestado por los estudiantes con la titulación y establecer acciones de mejora que intenten corregir esta situación.	<u>Acción de mejora:</u> Desarrollo de un informe de situación y posibles mejoras en la titulación. <u>Evidencia contrastable:</u> - https://bit.ly/3fESfvz - https://bit.ly/3cwOBBK - https://bit.ly/2T0Rq6I

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC

No recomendaciones del Informe de auditoría interna:

Nº de recomendaciones recibidas: Indique el número.

ESI: 27
EPSA: 38

Análisis:

Escuela Superior de Ingeniería

A continuación, se muestran las incidencias observadas en la auditoría de la información pública del título realizada el 2019-07-28, las cuales han sido resueltas.

- 13 - Duración del programa formativo (créditos/años). RESUELTA
- 16 - Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso las generales por UCA). RESUELTA
- 20 - Cronograma de implantación. RESUELTA
- 21 - Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título. RESUELTA
- 22 - Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del título. RESUELTA
- 25 - Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. RESUELTA
- 26 - Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso. RESUELTA
- 27 - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. RESUELTA
- 28 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. RESUELTA
- 29 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. RESUELTA
- 30 - Datos de alumnado:
 - Plazas ofertadas. RESUELTA
 - Plazas solicitadas. RESUELTA
- 31 - Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. RESUELTA
- 32 - GRADO. Información sobre cursos de adaptación para titulados. RESUELTA
- 35 - Estructura general del plan de estudios:
 - Menciones/Especialidades. RESUELTA
- 36.3 - Información sobre horarios, aulas y exámenes. RESUELTA
- 42 - Tasa de graduación. RESUELTA
- 43 - Tasa de abandono. RESUELTA
- 44 - Tasa de eficiencia. RESUELTA
- 47 - Estudiantes de nuevo ingreso en el título. RESUELTA
- 49 - Duración media de los estudios. RESUELTA
- 51 - En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. RESUELTA
- 52 - En su caso, movilidad internacional de alumnos. RESUELTA
- 53 - En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes. RESUELTA
- 54 - En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes. RESUELTA
- 55 - En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. RESUELTA
- 56 - En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas. RESUELTA

Escuela Politécnica Superior

A continuación se muestran las incidencias observadas en la auditoría de la información pública del título realizada el 2019-07-28, las cuales han sido resueltas.

- 2 – Los Autoinformes de seguimiento del título. RESUELTA
- 3 – Los informes de seguimiento de la DEVA. RESUELTA
- 4 – Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al título. RESUELTA
- 10 – Centros en los que se oferta el título, (en su caso). RESUELTA
- 16 – Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso las generales de la UCA). RESUELTA
- 21 – Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título. RESUELTA
- 23 – Información específica sobre la inserción laboral. RESUELTA
- 25 – Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. RESUELTA
- 27 – Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. RESUELTA
- 30.1 – Plazas ofertadas. RESUELTA
- 30.2 – Plazas solicitadas. RESUELTA
- 30.3 – Total matriculados. RESUELTA
- 35.1 – Estructura general del plan de estudios: Menciones/Especialidades. RESUELTA
- 36.1.1 – Listado de asignaturas. Contenidos. RESUELTA
- 36.1.2 – Listado de asignaturas. Actividades formativas, metodologías docentes. RESUELTA
- 36.1.3 – Listado de asignaturas. Sistemas de evaluación. RESUELTA
- 36.1.4 – Listado de asignaturas. Profesorado. RESUELTA
- 36.2 – Guías docentes. . RESUELTA
- 37.1 – Prácticas externas (sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias): Convenios o empresas donde realizar las prácticas. . RESUELTA
- 37.2 – Prácticas externas (sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias): Normativa. RESUELTA

- 40.1 – Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad. Convenio tanto para estudiantes propios como de acogida. RESUELTA
- 40.2 – Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad. Normativa. RESUELTA
- 41 – Recursos materiales disponibles asignados. RESUELTA
- 42 – Tasa de graduación. RESUELTA
- 43 – Tasa de abandono. RESUELTA
- 44 – Tasa de eficiencia. RESUELTA
- 45 – Tasa de rendimiento. RESUELTA
- 46 – Tasa de éxito. RESUELTA
- 47 – Estudiantes de nuevo ingreso en el título. RESUELTA
- 48 – Nota media de ingreso. RESUELTA
- 49 – Duración media de los estudios. RESUELTA
- 50 – Satisfacción del alumnado con los estudios. RESUELTA
- 51 – En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. RESUELTA
- 52 – En su caso, movilidad internacional de alumnos. RESUELTA
- 53 – En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes. RESUELTA
- 54 – En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes. RESUELTA
- 55 – En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. RESUELTA
- 56 – En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas. RESUELTA

IX) PLAN DE MEJORA

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2020	Nº	1
-------------	-------------	-----------	----------

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☒ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación ☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--

Descripción de la Recomendación:	
<u>Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 1:</u> Se recomienda completar la información pública de la oferta de prácticas externas extracurriculares del centro con una selección de las que son adecuadas a la titulación y con mayor información de su repercusión en el currículum.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN	
Descripción de la Acción de Mejora 1:	
Se mejorará la información pública disponible y se mejorarán las webs de los centros. En la web de la titulación se va a incluir un listado que incluya las ofertas y las empresas relacionadas con la titulación.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 :	
La información indica que la titulación no tiene prácticas curriculares. En ambos centros se ofrecen vías para la realización de prácticas externas extracurriculares, y existe información en la WEB, sin mención a las que pueden ser más específicas de la titulación. En la visita se puso de manifiesto que las prácticas, aun siendo extracurriculares permiten cubrir los créditos optativos y además que el interés del alumnado por esta actividad es muy alto. Podría mejorarse la información en WEB de esta cuestión. Se valora positivamente la descripción aportada en el documento de alegaciones sobre la organización a nivel institucional y de centros (ESI - EPSA) de las prácticas con empresas. Es una información valiosa para los estudiantes. No obstante, se mantiene una recomendación centrada en especificar o priorizar las prácticas más adecuadas para la titulación, así como una información clara de cómo repercuten en el currículum, ya que formalmente no son prácticas curriculares.	
Responsable de la Acción de Mejora 1:	
Coordinador del título	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:
2020-06-30	
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2021-12-31
Indicador:	
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	
Valor del indicador:	
No existen datos actualizados	
Observaciones:	
Se va a trabajar en la selección de las prácticas externas extracurriculares más afines al título. Se solicitará a los centros la petición de publicar los perfiles de las prácticas más afines al grado. La información relativa a las prácticas extracurriculares, en el caso de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), se encuentra publicada en la web de la titulación. Desde esta web se enlaza a la web general de la Universidad en la que se informa de todas las convocatorias disponibles para la realización de estas prácticas extracurriculares. No obstante, se ha solicitado un listado de prácticas curriculares vigente para su publicación en la web del centro, así como el listado de las empresas que ofertan prácticas extracurriculares.	
Evidencia URL:	
- Enlace web UCA: https://empleoypracticas.uca.es/ - Enlace web ESI: https://esingenieria.uca.es/estudiantes/practicas-en-empresa/ - Enlace web ESA: https://epsalgeciras.uca.es/empresas/practicasyempleo/	

Año:	2020	Nº	2
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación ☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	--

Descripción de la Recomendación: <i>Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 2:</i> Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorar la recogida de datos de satisfacción.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Realización de encuestas de satisfacción a alumnos a través del campus virtual, y mayor difusión de las encuestas entre el PDI.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 : Desde el estado de alarma generado por el COVID-19, las encuestas de satisfacción de los alumnos relativas a la docencia se han realizado a través del campus virtual. Se planteará realizar también de manera online las encuestas de satisfacción relacionadas con el título, con lo que se prevé una mayor participación. Con respecto al profesorado, se les dará una mayor difusión.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-06-30	Fecha finalización:
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-12-31
Indicador: ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	
Valor del indicador: No procede	
Observaciones: Debido al confinamiento las encuestas se están realizando en el Campus Virtual y esto podría resultar positivo por la mayor participación del personal implicado en el resultado. Con respecto al profesorado se le dará énfasis o difusión.	
Evidencia URL: No procede	

Año:	2020	Nº	3
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☒ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación: <u>Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 3:</u> Se recomienda incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.				
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN				
Descripción de la Acción de Mejora 1: - Estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos. - Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.				
Justificación de la Acción de Mejora 1: En relación con los empleadores, hay que tener en cuenta que tanto en este título como en el resto de los títulos de la UCA, estos estudios se realizan a nivel centralizado, es decir, por los Servicios Centrales de la Universidad y son estudios que alcanzan a la totalidad de las titulaciones de la UCA, tal como establecen los Estatutos de la Universidad. En el caso de los empleadores se está estudiando la forma de hacer esta recogida de información debido a varios factores que dificultan el estudio: gran tasa de movilidad geográfica de los egresados (nacional e internacional), inserción laboral en la provincia de Cádiz de egresados de otras universidades, acceso a determinados puestos de trabajo vía oposiciones, tasa de infraempleo. Por otro lado, estaría la dificultad de asignar las titulaciones a según qué empresas o instituciones, ya que tanto empresas como instituciones contratan a egresados de más de una titulación. Y, por último, hay que tener en cuenta que obtener los datos por titulación significa que las organizaciones tendrían que contestar tantas encuestas como titulaciones de egresados contratados tuvieran; todo ello para poder recoger información veraz y significativa.				
Responsable de la Acción de Mejora 1: Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación				
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fecha de inicio de la Acción de Mejora:</td> <td style="width: 50%;">Fecha finalización:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2020-09-01</td> <td style="text-align: center;">2022-09-30</td> </tr> </table>	Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:	2020-09-01	2022-09-30
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:			
2020-09-01	2022-09-30			
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO</td> <td style="width: 50%;">Fecha cierre (para no finalizadas):</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2022-12-31</td> </tr> </table>	Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):		2022-12-31
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):			
	2022-12-31			
Indicador: Pendiente de concretar				
Valor del indicador: No procede				
Observaciones: El nuevo Sistema está previsto que se apruebe antes de finalizar el presente curso 2020-2021, pero será a lo largo del curso 2021-2022 cuando implemente este nuevo sistema y se pueda obtener la información.				
Evidencia URL: No procede				

Año: 2020

Nº 4

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación:
Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 4:
 Se recomienda analizar en detalle la declarada no disponibilidad de personal técnico de laboratorio en la ESI y establecer acciones correctoras, en su caso.

ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN

Descripción de la Acción de Mejora 1:
 Solicitud a gerencia de la activación de las plazas en la RPT para dotar de técnicos de laboratorio a la Escuela Superior de Ingeniería.

Justificación de la Acción de Mejora 1 :
 Desde el autoinforme correspondiente al curso 15/16, se viene poniendo de manifiesto esta carencia de personal técnico de laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería. En el curso 16/17 se consigue la incorporación de un técnico para el centro que se refuerza con las distintas convocatorias de contratación temporal de Técnicos de Garantía Juvenil como técnicos de apoyo a los laboratorios. Tal y como se expresa en este informe de renovación de la acreditación, esto resulta en una atenuación temporal únicamente del problema. Esto hizo que la satisfacción del PDI con los recursos materiales, subiera de 4.17 en 15/16 a 4.38 en 16/17 y que posteriormente descendiera hasta 3.76 en 18/19. Se espera que la incorporación de personal vuelva a incrementar esta satisfacción.

En este sentido, en la Junta de Escuela celebrada el 2 de octubre de 2019, en el punto correspondiente al Informe del consejo de dirección, se cita lo siguiente:

"Se ha solicitado nuevamente a Gerencia la activación de las dos plazas de técnicos especialistas de laboratorio con sede en la ESI que vienen recogidas en la RPT, con objeto de que el próximo año puedan estar dotadas. En este sentido, tal y como se acordó con los Departamentos, uno de los técnicos iría al Departamento de Ingeniería Eléctrica, otro al Departamento de Ingeniería Informática apoyando al área de Arquitectura y Tecnología de Computadores, el actual técnico que se dispone iría al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial y se dispondría de 3 técnicos más en el CASEM compartidos con la ESI que estarían a disposición de los Departamentos de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores y de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial."

Por tanto, se espera que el próximo curso 20/21 se pueda incrementar el número de personal técnico de laboratorio.

Responsable de la Acción de Mejora 1:
 Director del Centro

Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	2020-06-30	Fecha finalización:	
--	------------	----------------------------	--

Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2022-12-31

Indicador:
 ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título
 ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Valor del indicador:
 No procede

Observaciones:
 Solicitud a gerencia de la activación de las plazas en la RPT para dotar de técnicos de laboratorio a la Escuela Superior de Ingeniería. Desde la coordinación del título, se sigue considerando esencial la contratación de personal técnico de apoyo para el correcto funcionamiento y desarrollo de los laboratorios y los talleres de la ESI. Se continuará reivindicando esta acción a los distintos estamentos de la UCA.

Evidencia URL:
 - Acta de la Junta de Escuela (2/10/19).
 - Acta del Consejo de Gobierno (12/11/19).

Año: 2020

Nº 5

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☒ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: ☒ Recomendación ☐ Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación: <u>Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 5:</u> Se recomienda analizar los motivos del bajo grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN	
Descripción de la Acción de Mejora 1: - PM-EP5A.5.1. Mejorar la difusión de programas y actividades de orientación académica y profesional. - PM-EP5A.5.2. Analizar si el número de respuestas obtenido en las encuestas es adecuado y si los encuestados han participado en estas actividades para tener certeza de su validez	
Justificación de la Acción de Mejora 1:	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador del Título	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-06-30	Fecha finalización:
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-12-31
Indicador: ISGC-P08-01: Satisfacción con los Programas y actividades de orientación académica y profesional al alumnado (Alumnos y PDI).	
Valor del indicador: No procede	
Observaciones:	
Evidencia URL: https://bit.ly/3cwOBKK	

Descripción de la Acción de Mejora 2: - PM-ESI.5.1. Reuniones con el alumnado para analizar este bajo grado de satisfacción.	
Justificación de la Acción de Mejora 2: Desde la ESI se están llevando a cabo las siguientes actuaciones para mejorar este grado de satisfacción: (1) realizar una difusión de los eventos que se realizan en este sentido desde una cuenta de Twitter creada exprofeso para esto; (2) la ESI fue la sede, en el año 2018, de la feria de empleo que se incluye dentro del plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad; (3) desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional. Analizando el porqué de este bajo grado de satisfacción, se plantean las dos siguientes hipótesis: (1) el alumnado no relaciona las actividades realizadas en el Centro como actividades de orientación y (2) el número de respuestas a esta pregunta es bajo; se plantea la posibilidad de que el alumnado más interesado en este tipo de actividades es aquel matriculado en últimos cursos que es escaso y que, además, puede que no responda a las encuestas. En la comisión de garantía de calidad (CGC) del 30 de abril de 2020 en el punto de aprobación de los registros relacionados con el P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante, se debatió este asunto y se acordó mantener reuniones con los estudiantes para analizar las causas de esta baja tasa de satisfacción	
Responsable de la Acción de Mejora 2: Coordinador del Título	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-06-30	Fecha finalización:
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-12-31

Indicador:
ISGC-P08-01: Satisfacción con los Programas y actividades de orientación académica y profesional al alumnado (Alumnos y PDI).
Valor del indicador:
No procede
Observaciones:
Orientación académica: Fomentar y dar más visibilidad a la titulación a los estudiantes preuniversitarios, proporcionando información relevante mediante visitas guiadas a las distintas instalaciones de la ESI. Proporcionar información a los matriculados en el grado sobre las distintas orientaciones que pueden seguir en el título, detallando el itinerario recomendado para cursar posteriormente el master de ingeniería industrial. Orientación profesional: Proporcionar información a los matriculados en el grado sobre las prácticas de empresa extracurriculares que pueden presentar un mayor interés para su formación profesional. Dar mayor difusión a actividades de orientación profesional que ya están implantadas en la ESI, como las actividades científico técnicas.
Evidencia URL:
Acta CGC del 30 de abril de 2020. Este documento se encuentra en el gestor documental colabora en la ruta: "Documentos> INFORME_PROVISIONAL> CRITERIO 5> Recomendación_8"

Año:	2020	Nº	6
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☒ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Recomendación	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción de la Recomendación: <u>Recomendación Informe de Renovación de Acreditación nº 6:</u> Se recomienda analizar el cierto descontento manifestado por los estudiantes con la titulación y establecer acciones de mejora que intenten corregir esta situación.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Desarrollo de un informe de situación y posibles mejoras en la titulación.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 : Desde la coordinación de la titulación se sigue trabajando con profesores y alumnos para la puesta en marcha de estas mejoras. En este sentido, se propone la aprobación de un informe, consensado con todas las partes, de situación y posibles mejoras en la titulación en la comisión de garantía de calidad.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador del Título	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2020-06-30	Fecha finalización:
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-12-31
Indicador: ISGC-P08-01: Grado de satisfacción global con la titulación (Alumnos y PDI).	
Valor del indicador:	
Observaciones: Analizando las encuestas más profundamente, hay que hacer constar que el número de respuestas obtenido en las encuestas realizadas por la unidad de Calidad y Evaluación es bastante bajo si se compara con el número de alumnos matriculados en la titulación. Por tanto, hay que valorar adecuadamente estos resultados teniendo en cuenta todos estos aspectos.	
Evidencia URL: -EPSA: https://bit.ly/3fESfvz https://bit.ly/3cwOBBK https://bit.ly/2TORq6l -ESI: No disponible en este momento	

Escuela Superior de Ingeniería

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Nº	7
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☒ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción del Punto Débil:	
<u>PD-ESI.III.1.</u> Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTE PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1:	
PM-ESI.III.1. Realizar unas jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.).	
Justificación de la Acción de Mejora 1 :	
Estas sesiones, dirigidas únicamente a los alumnos matriculados en el TFG, abordarán tanto los aspectos administrativos del trabajo como los relacionados con normativa, realización, etc.	
Responsable de la Acción de Mejora 1:	
Coordinación del título	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:
2020-09-01	
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2021-07-31
Indicador:	
RSGC-P08: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	
Valor del indicador:	
Curso 17/18: 2,25 Curso 18/19: 2,92 Curso 19/20: 1,5	
Observaciones:	
Se adjunta el enlace en el que figura el horario del Grado. Se pueden ver las sesiones programadas durante el curso.	
Evidencia URL:	
http://bit.ly/3pkHsee	

Año:	2019	Nº	8
-------------	------	-----------	---

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☒ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción del Punto Débil:	
PD-ESI.IV.1. Bajo Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA (evaluación positiva) (ISGC-P09-06).	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTE PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1:	
PM-ESI.IV.1. Dar difusión a la información en fecha y plazos del programa DOCENTIA.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 :	
Informar al profesorado del título sobre el programa DOCENTIA, analizando en detalle los aspectos que son objeto de evaluación, y fomentar el interés por solicitar la evaluación.	
Responsable de la Acción de Mejora 1:	
Coordinaciones de Grado	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:
2020-06-30	
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2021-12-31
Indicador:	
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva).	
Valor del indicador:	
Curso 17/18: 21,3%	
Curso 18/19: 15,9%	
Curso 19/20: 15,7 %	
Observaciones:	
Se propondrá al Vicerrectorado de Profesorado las siguientes recomendaciones: a) Simplificación en la documentación a aportar por el profesorado, con el fin de reducir el tiempo que el profesorado debe dedicar al presentarse a la convocatoria. b) Aumentar el número de convocatorias anuales, con el fin, de permitirles realizar el procedimiento en diferentes ventanas temporales A su vez se solicitará información detallada de las convocatorias del Programa Docentia a la Unidad de Innovación de la Universidad de Cádiz con el objetivo de darle la mayor difusión posible entre el PDI del título.	
Evidencia URL:	
No procede	

Escuela Politécnica Superior

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2021	Nº	9
-------------	-------------	-----------	----------

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☒ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción del Punto Débil:	
PD-EPISA.IV.1. Baja participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTE PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1:	
PM-EPISA.IV.1. Promover la participación de equipos de profesores en los proyectos de innovación docente.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 :	
Valor del indicador ISGC-P09-03 por debajo del valor objetivo (30,9 %).	
Responsable de la Acción de Mejora 1:	
Subdirector de Planificación y Posgrado	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:
2021-06-01	2021-07-31
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2021-12-31
Indicador:	
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	
Valor del indicador:	
ISGC-P09-03: Curso 19/20: 19,1 %	
Observaciones:	
Tendencia de ISGC-P09-03: curso 16/17: 24,1%; curso 17/18: 26,4%; curso 18/19: 20,4%; curso 19/20: 19,1%.	
Evidencia URL:	
https://n9.c/en1glk	

Año:	2019
------	------

Nº	10
----	----

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: ☐ 1. Descripción del título ☐ 3. Competencias ☐ 4. Acceso y Admisión de Estudiantes ☐ 5. Planificación de enseñanzas ☐ 6. Personal académico ☐ 7. Recursos materiales y servicios ☐ 8. Resultados previstos ☐ 9. Sistema de Garantía de Calidad ☐ 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☐ 6. Resultados del programa ☐ 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: ☐ 1. Información pública disponible ☐ 2. Sistema de Garantía de calidad ☐ 3. Proceso de implantación del título ☐ 4. Profesorado ☐ 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos ☒ 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación:	☒ Punto débil	☐ Recomendación de especial seguimiento
-------------------------------	---	--

Descripción del Punto Débil: PD-EP5A.VI.4.1. En general, bajas tasas de movilidad (ISGC-P06-04).	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTE PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: PM-EP5A.VI.4.1. Impulso en web y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) de los diferentes programas de movilidad a nivel local y a nivel nacional e internacional, con el objetivo de promocionar la movilidad saliente y entrante, respectivamente.	
Justificación de la Acción de Mejora 1: Valor del indicador ISGC-P06-04 (internacional) por debajo de los valores del Centro y Universidad (2,2 % y 3,6 %).	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinador de Relaciones Internacionales	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2021-06-01	Fecha finalización: 2021-07-31
Acción finalizada: ☐ SI ☒ NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-07-31
Indicador: ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	
Valor del indicador: ISGC-P06-04 (internacional): Curso 19/20: sin indicador ISGC-P06-04 (nacional): Curso 19/20: 1,5 %	
Observaciones: Tendencia de ISGC-P06-04 (internacional): curso 16/17: 2,6%; cursos 17/18, 18/19 y 19/20: sin indicador. Tendencia de ISGC-P06-04 (nacional): curso 16/17: sin indicador; curso 17/18: 1,5%; curso 18/19: 1,7%; curso 19/20: 1,5%.	
Evidencia URL: - https://n9.cl/0g7zd - https://n9.cl/p3zd - https://n9.cl/osya1	